

SECCIÓN QUINTA

Núm. 4773

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

Oficina de Recursos Humanos

DECRETO de la Concejalía delegada de Personal por el que se convocan procesos selectivos para el ingreso y provisión de plazas/integradas en el grupo/subgrupo de clasificación profesional A2 de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 15 de diciembre de 2022, de aprobación de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Zaragoza del año 2022; Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 11. mayo de 2023, de aprobación de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Zaragoza del año 2023; Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 13 de junio de 2024, de aprobación de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Zaragoza del año 2024, y Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 23 de mayo de 2025, de aprobación de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Zaragoza del año 2025, y con el fin de atender las necesidades de personal de esta Administración Pública, así como en uso de las atribuciones conferidas mediante decreto de la Alcaldía de 21 de junio de 2023; Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones, y decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009, de delegación de atribuciones, resuelvo convocar procesos selectivos para la provisión de plazas integradas en el grupo/subgrupo de clasificación profesional «A2» de la plantilla de personal funcionario, mediante ingreso por el turno libre ordinario y los turnos libres de reserva, y el sistema selectivo de oposición, con sujeción a lo dispuesto en las bases que se adjuntan.

BASES ESPECÍFICAS

Primera. — *Objeto, plazas, sistema y estructura del proceso selectivo, programa, calendario, y medios de comunicación.*

1.1. Es objeto de estas bases y su consiguiente convocatoria el desarrollar lo dispuesto en el decreto de fecha 19 de mayo de 2025 de la Concejalía delegada de Personal por el que se resuelve aprobar el texto refundido de las bases generales que regirán las convocatorias para el acceso y provisión de plazas de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza incluidas en el turno libre ordinario y, en su caso, los turnos libres de reserva (en adelante, TRBGTL).

1.2. Las citadas bases generales regirán los procesos de selección que se desarrollen en ejecución de la convocatoria de las plazas determinadas en estas bases específicas.

1.3. A su vez, estas bases regirán el concurso general de méritos simplificado previo al acceso de personal de nuevo ingreso previsto en el artículo 27.5 e) del Acuerdo sobre condiciones de trabajo del personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 22 de febrero de 2024 -BOPZ núm. 49 de 29-2-202. (en adelante, Acuerdo 22-2-24).

1.4. Las plazas/categorías y el número de plazas objeto de la convocatoria, y sujetas a lo dispuesto en las bases generales y a estas específicas son las que a continuación se relacionan en las que consta, en su caso, junto al turno libre ordinario (TLO) de ingreso, los turnos libres de reserva (TLR) previstos para cada una de ellas. Plantilla de personal funcionario.

Grupo/subgrupo de clasificación profesional A-A2.

—Ocho (8) plazas de TÉCNICA/O M. DE GESTIÓN de la escala de Administración General -OEP/2. (6 TLO, 1 TLO (A) y 1 TLRDIS).



—Once (11) plazas de INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL de la escala de Administración Especial -OEP/23/24.2. (6 TLO, 1 TLO (A), 3 TLO (D) y 1 TLR TERR).

—Tres (3) plazas de PROFESOR/A DE MÚSICA de la escala de Administración Especial -OEP/2. (3 TLO y 0 (TLR): 3 Especialidad Piano (3 TLO).

—Ocho (8) plazas de ENFERMERA/O de la escala de Administración Especial -OEP/24/2. (5 TLO, 1 TLO (A), 2 TLO (D) y 0 TLR).

. 3 Especialidad Bomberos.

. 3 Especialidad Enfermería del Trabajo.

. 2 Especialidad General.

—Cuatro (4) plazas de PROFESOR DE DANZA de la escala de Administración Especial -OEP/24/2. (4 TLO y 0 TLR).

. 1 Especialidad Danza Española.

. 3 Especialidad Danza Clásica.

—Seis (6) plazas de ARQUITECTA/O TÉCNICO de la escala de Administración Especial -OEP/24/25 (2 TLO, 1 TLO (A), 2 TLO (D) y 1 TLR DIS).

—Tres (3) plazas de INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA de la escala de Administración Especial -OEP/2. (2 TLO y 1 TLR DIS).

—Tres (3) plazas de TÉCNICA/O MEDIO AYUDANTE ARCHIVO de la escala de Administración Especial -OEP/24/2. (2 TLO y 1 TLR INTEL).

* OEP: Oferta de empleo público

* TLO: Turno libre ordinario.

* TLR: Turno libre de reserva.

* TLR DIS Turno libre de reserva para personas discapacitadas.

* TLR TERR: Turno libre de reserva para víctimas de terrorismo.

* TLR INTEL: Turno libre de reserva para personas discapacitadas intelectuales.

* (A): Ampliación.

* (D): Plaza/s ofertadas, convocadas y declaradas desiertas.

El número de plazas indicado en cada plaza/categoría profesional incluye las oportunas ampliaciones que correspondan en cada caso. Además, las plazas/categorías profesionales objeto de esta convocatoria podrán ampliar el número de plazas convocadas con anterioridad al inicio del primer ejercicio del respectivo proceso selectivo en aquellos supuestos en los que sea declarada desierta alguna plaza correspondiente a un proceso selectivo ofertado y convocado previamente de las plazas/categorías profesionales aquí convocadas.

1.5. El código de identificación correspondiente a cada una de las plazas convocadas es el expresado en el documento adjunto titulado «Anexo plazas»

El citado código de identificación y consiguiente puesto de trabajo adscrito al mismo podrá ser objeto de modificación parcial (puesto de trabajo) como consecuencia de las adjudicaciones que deriven del concurso ordinario general simplificado y simultaneo de méritos y previo al acceso o toma de posesión del personal funcionario de nuevo ingreso que acceda tras la superación de alguno de los procesos selectivos previstos en estas bases específicas.

En el caso de producirse la citada modificación del código de identificación se incorporará al expediente administrativo del proceso selectivo un nuevo documento adjunto titulado «Anexo plazas BIS» que será el ofertado al personal que ingrese como consecuencia de la superación del proceso selectivo, para la oportuna elección de un puesto de trabajo.

1.6. El sistema de selección será el de oposición.

1.7. Las personas que superen la oposición deberán realizar un periodo de prácticas conforme a lo dispuesto para el mismo en la base 6.16 de las bases generales (páginas 15 a 16 TRBGTL).

1.8. Los procesos selectivos se desarrollarán según la estructura de ejercicios y/o pruebas y método de valoración y consiguiente calificación prevista conforme se indica a continuación:

—Plazas/categorías de Técnico M. Gestión, Ingeniera/o Técnico Industrial, Arquitecta/o Técnico, Ingeniera/o Técnico Agrícola, Técnica/o M. Ayudante de Archivo, Enfermera/o, Especialidad Medicina del Trabajo y Enfermera/o, Especialidad General: base 7,4. B.1. las bases generales (páginas 24 a 27 TRBGTL).

BOFN

—Plaza/categoría de Profesor/de Música, Especialidad Piano: base 7,4, B.2 de las bases generales (páginas 30 a 34 TRBGTL).

—Plaza/categoría de Enfermera/o, Especialidad Bomberos: base 7.4.B.1. las bases generales (páginas 24 a 30 TRBGTL).

—Plaza/categoría de Profesor de Danza, Especialidad Danza Española y Especialidad Danza Clásica: base 7.4.B.2 de las bases Generales (páginas 30 a 34 TRBGTL).

1.9. La calificación final y propuesta de nombramiento como funcionaria/o en prácticas o de carrera se ajustará a lo previsto en las bases 6.10 y siguientes de las bases generales (páginas 12 a 15 TRBGTL).

1.10. Los programas y temarios que habrán de regir los respectivos procesos selectivos son los establecidos en el «anexo I».

1.11. El lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio de cada una de las oposiciones se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza».

Advertir que la celebración de los ejercicios de las plazas/categorías objeto de estas bases específicas, podrá realizarse en una misma fecha (mismo día y hora), así como podrá coincidir con las fechas de celebración de ejercicios de otros procesos selectivos.

1.12. Los correspondientes procesos selectivos se desarrollarán conforme al calendario de ejecución de procesos selectivos que se publique oportunamente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es).

Con carácter general la duración máxima de cada uno de los procesos selectivos será de seis meses contados a partir de la celebración del primer ejercicio.

1.13. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1. octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se fija la exposición en el tablón de anuncios, sito en el edificio Seminario (vía Hispanidad, 20) como medio de comunicación de las publicaciones que se deriven de estas bases específicas y de las consiguientes convocatorias, así como de los actos integrantes de los procesos selectivos a ejecutar.

Asimismo, será medio de comunicación y podrá obtenerse información en relación a las bases generales y específicas, convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones de los tribunales calificadoros, la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es).

Segunda. — *Requisitos de participación de las personas aspirantes.*

2.1. Los relacionados en la base quinta de las bases generales (páginas 2 a 7 TRBGTL).

2.2. Requisito específico de titulación académica oficial.

2.2.1. Plaza/categoría Técnica/o M. Gestión: Diplomada/o Universitario o Título de Grado equivalente.

2.2.2. Plaza/categoría Ingeniera/o Técnico Industrial: Ingeniera/o Técnico Industrial, o Título de Grado equivalente, Ingeniera/o Industrial, o Máster en Ingeniería Industrial.

2.2.3. Plaza/categoría Profesor/a de Música: Diplomada/o Universitaria/o, o Título de Grado equivalente.

2.2.4. Plaza/categoría Enfermera/o: Diplomada/o Universitario en Enfermería, o un Título de Grado equivalente.

2.2.5. Plaza/categoría Profesor de Danza: Diplomada/o Universitaria/o, o Título de Grado equivalente.

2.2.6. Plaza/categoría Arquitecta/o Técnico: Arquitecta/o Técnico, o Título de Grado equivalente.

2.2.7. Plaza/categoría Ingeniera/o Técnico Agrícola: Ingeniera/o Técnico Agrícola, Mecanización y Construcciones Rurales, Ingeniera/o Técnico Agrícola en Explotaciones Agropecuarias, Ingeniera/o Técnico Agrícola en Hortofruticultura y Jardinería, Ingeniera/o Técnico Agrícola, Industrias Agrarias y Alimentarias, Ingeniera/o Técnico Agrícola, o Grado en Ingeniería Agrícola.

2.2.8. Plaza/categoría Técnica/o M. Ayudante Archivo: Diplomada/o Universitario o Título de Grado equivalente.

2.3. Para los supuestos de exigencia de posesión del título universitario oficial de Diplomada/o Universitaria/o, o un título de Grado equivalente, además de la



equivalencia con los títulos universitarios de «Ingeniera/o Técnica/o», «Arquitecta/o Técnica/o» y «Grado universitario», y a tenor de lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 1272/2003, de 10 de octubre, por el que se regulan las condiciones para la declaración de equivalencia de títulos españoles de enseñanza superior universitario o no universitaria a los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y de la Resolución de la Dirección General de Universidades de 11. marzo de 2004, dictada para su aplicación, a efectos de lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se considerará también equivalente al título de Diplomado universitario cualquiera de los dos siguientes:

2.3.1. El haber superado los tres primeros cursos completos de los estudios conducentes a la obtención de cualquier título oficial de licenciada/o, arquitecta/o o ingeniera/o.

2.3.2. El haber superado el primer ciclo correspondiente a dichos estudios, siempre que este primer ciclo contenga una carga lectiva mínima de 180 créditos. En el caso de titulaciones cuyo plan de estudios este estructurado en cuatro cursos académicos y los dos primeros cursos tengan una carga lectiva inferior a 180 créditos, se considerará que el alumno ha cursado estudios equivalentes al título de Diplomada/o universitaria/o cuando haya superado los dos primeros cursos académicos y, además, materias del tercer curso de la titulación correspondiente, hasta completar 180 créditos.

2.4. La participación de aspirantes por los turnos de reserva precisará cumplir los requisitos de participación que, para cada uno de ellos, prevé la citada base quinta de las bases generales.

Las personas aspirantes solo podrán participar en uno de los turnos indicados, debiendo especificar en su solicitud de participación el turno de acceso por el que se opta. Dicha opción vincula a la persona aspirante, no pudiendo modificarla una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes. Será propuesta para su exclusión del procedimiento selectivo aquella persona aspirante que presente una solicitud de participación para más de uno de los turnos. Las plazas no cubiertas por el turno libre de reserva se acumularán al turno libre ordinario.

Tercera. — Solicitudes, personas aspirantes admitidas o excluidas y orden de actuación.

3.1. Quienes deseen tomar parte en los procesos selectivos deberán hacerlo cumplimentando una instancia normalizada -autoliquidación-, (una para cada uno de los procesos) conforme a lo dispuesto en las bases 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6 de las bases generales (páginas 7 a 9, TRBGTL).

El modelo de instancia «autoliquidación» se encuentran a disposición de las personas aspirantes en Internet, en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza: Portal de oferta de empleo (www.zaragoza.es/oferta).

3.2. La instancia de participación normalizada (autoliquidación) junto y según proceda el documento acreditativo de pago de la tasa por derechos de examen y en el supuesto de exención o bonificación de pago de la misma, la documentación acreditativa oportuna, podrán presentarse a través de medios telemáticos conforme a las instrucciones e itinerario que se indica a través de la siguiente dirección www.zaragoza.es/contenidos/oferta/tramitacion-electronica.pdf.

3.3. El plazo de presentación de la instancia será el de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*.

3.4. En relación a la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas se estará a lo dispuesto en la base 6.7 de las bases generales (página 9 TRBGTL).

3.5. El orden de actuación de las personas aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra V, atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante de los listados de personas aspirantes admitidos.

En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra V, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra W, y así sucesivamente.

Cuarta. — Tribunal de selección.

4.1. Los tribunales calificadoros que actúen en estos procesos selectivos ajustarán su composición y funcionamiento a lo dispuesto en la base 6.8 de las bases generales y tendrán la categoría segunda.



4.2. Con el fin de dotar al procedimiento de una mayor celeridad y eficacia, la designación de los vocales titulares y de sus respectivos suplentes se llevará a cabo con posterioridad, publicándose sus nombres en el BOPZ.

4.3. La designación de las presidencias y secretarías de los tribunales de selección es la que se determina en el anexo II.

Quinta. — *Número máximo de personas aspirantes que podrán superar el primer ejercicio.*

En desarrollo de lo dispuesto en las bases 7.4.B.1 (primera prueba del primer ejercicio) y 7.4.B.2 (primer ejercicio) de las bases generales, el número máximo de personas aspirantes que podrán superar la primera prueba del primer ejercicio, o el primer ejercicio (Profesor/a de Música y Profesor/a de Danza) al obtener las mejores calificaciones y pasar a la segunda prueba del primer ejercicio, o al segundo ejercicio (Profesor/a de Música y Profesor/a de Danza) será el que a continuación se indica:

—Plaza/categoría Técnica/o M. Gestión: 80 personas aspirantes (70 TLO y 10 TLRDIS).

—Plaza/categoría Ingeniera/o Técnico Industrial: 110 personas aspirantes (100 TLO y 10 TLRDIS).

—Plaza/categoría Profesor Música, Especialidad de Piano: 42 personas aspirantes (42 TLO).

—Plaza/categoría Enfermera/o:

. Especialidad Bomberos: 42 personas aspirantes (42 TLO).

. Especialidad Medicina del Trabajo: 42 personas aspirantes (42 TLO).

. Especialidad General: 34 personas aspirantes (34 TLO).

—Plaza/categoría Profesor/a Danza:

. Especialidad Danza Española: 27 personas aspirantes (27 TLO).

. Especialidad Danza Clásica: 42 personas aspirantes (42 TLO).

—Plaza/categoría Arquitecta/o Técnico: 66 personas aspirantes (55 TLO y 11 TLRDIS).

—Plaza/categoría Ingeniero Técnico Agrícola: 42 personas aspirantes (28 TLO y 14 TLRDIS).

—Plaza/categoría Técnica/o M. Ayudante Archivo: 42 personas aspirantes (28 TLO y 14 TLRINTEL).

Sexta. — *Aplicación de las bases generales.*

Para todo lo no previsto en estas bases específicas será de aplicación a los procesos selectivos lo dispuesto en las bases generales identificadas en el apartado 1.1.

Las referencias informativas al número de página del TRBGTL que se realiza en estas bases específicas lo es en relación al documento original Texto refundido de las bases generales (TRBGTL) publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es) y no al documento publicado en el BOPZ por cuanto la numeración de las páginas es distinta.

Séptima. — *Concurso ordinario general simplificado de méritos simultáneo al proceso selectivo y previo al acceso o toma de posesión del personal funcionario de nuevo ingreso.*

7.1. De forma simultánea al proceso/s selectivo/s de ingreso previsto en estas bases específicas y la consiguiente convocatoria de los mismos, se realizará un concurso ordinario general simplificado de méritos a cada una de las plazas/categorías profesionales identificadas en la base primera con las limitaciones que se señalan en el apartado cuarto, previo al acceso o toma de posesión del personal funcionario de nuevo ingreso que acceda tras la superación de alguno de los procesos selectivos previstos en estas bases específicas.

El citado concurso se realizará conforme a lo previsto en las «Bases generales por las que se regirá el concurso ordinario general de méritos simplificado simultáneo al proceso selectivo», aprobadas por la concejalía delegada de Personal el 26 de mayo de 2025.

7.2. La convocatoria de las plazas de nuevo ingreso recogidas en estas bases específicas, implica la simultánea y común convocatoria del concurso ordinario general de méritos simplificado (convocatoria unitaria) que se ajustará, tanto en las cuestiones procedimentales o formales, como en las sustantivas de valoración de méritos, a lo dispuesto en las Bases generales citadas en el apartado precedente.



7.3. Son requisitos de participación en el concurso general de méritos simplificado previo los siguientes:

- a) Ser personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Zaragoza.
- b) Ocupar como personal funcionario de carrera una plaza/categoría de las identificadas en la base primera.
- c) Exclusivamente podrá participar para cada puesto de trabajo, aquel personal funcionario de carrera que ocupe una plaza integrada en una plaza/categoría profesional asociada al puesto de trabajo que se provea y que sea idéntica a la plaza integrada en la plaza/categoría profesional a la que se opta y que es objeto de regulación en la base primera y en el «Anexo plazas».
- d) Cumplir los requisitos y condiciones de participación previstos en las «Bases generales por las que se registró el concurso ordinario general de méritos simplificado simultáneo al proceso selectivo».

7.4. Esta modalidad de convocatoria de puestos de trabajo no podrá ser efectiva, dado que todas las plazas están asociadas a puestos de trabajo integrados en una misma unidad organizativa, a las siguientes plazas/categorías profesionales:

- Profesor/a de Música.
- Enfermera/o Especialidad Bomberos.
- Enfermera/o Especialidad Medicina Trabajo.
- Profesor de Danza.
- Técnica/o M. Ayudante de Archivo.

7.5. El plazo de presentación de las solicitudes de participación será de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOPZ en la forma y condiciones que se señalan en las «Bases generales por las que se registró el concurso ordinario general de méritos simplificado simultáneo al proceso selectivo».

Octava. — *Impugnación.*

8.1. Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la autoridad que la dictó en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Zaragoza (Juzgado de lo Contencioso-Administrativo) que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1. octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

8.2. Los actos administrativos definitivos o de trámite cualificado que se deriven de la convocatoria, podrán ser impugnadas por las personas interesadas en los casos y formas que determine la Ley 39/2015, de 1. octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como, en su caso, en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

I.C. de Zaragoza, a 27 de mayo de 2025. — El concejal delegado de Personal, Alfonso Mendoza Trell. — El titular de Órgano de Apoyo al Gobierno de Zaragoza, P.D. de fecha 28-11-2018: El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.

ANEXO I

Temario**TÉCNICA/O M. GESTIÓN:**

PARTE PRIMERA:

Tema 1. La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local.

Tema 2. La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tema 3. La Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón: medidas de protección y apoyo a las víctimas.

Tema 4. El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar, organización institucional de la Comunidad Autónoma, la Administración pública en Aragón, competencias de la Comunidad Autónoma.

Tema 5. La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción y finalización).

Tema 6. Los contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales. Los bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

Tema 7. La actividad de las entidades Locales. Policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de gestión.

Tema 8. La Ley reguladora de las Haciendas Locales: los recursos de las haciendas municipales, el presupuesto de los municipios (contenido, aprobación y ejecución).

Tema 9. El municipio: territorio y población. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, especialidades en materia de organización y en materia procedimental.

Tema 10. Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario.

Tema 11. Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales.

Tema 12. La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y carácter de la norma, derecho a la protección frente a los riesgos laborales, servicios de prevención.

PARTE SEGUNDA:

Tema 13. Gestión del conocimiento en las Administraciones Públicas. El impacto de las nuevas tecnologías. La administración electrónica. "Smart cities".

Tema 14. Sistemas de información para la gestión. La información como recurso para la Administración Pública. La protección de datos de carácter personal. Aplicación de las tecnologías de la información a los sistemas de información. Sistemas de información y gestión para la Administración Local: gestión de la organización y gestión de la calidad.

Tema 15. Concepto de calidad. Modelos estándar de calidad: Normas ISO. El modelo EFQM de excelencia. Aplicación en la Administración Pública. Análisis comparativo entre los diferentes modelos.

Tema 16. Procesadores de texto y hojas de cálculo: funcionalidades y características. Open Office Writer y Calc. Bases de datos de paquetes ofimáticos: funcionalidades y características. OpenOffice Base.

PARTE TERCERA:

Tema 17. El procedimiento administrativo como cultura y como garantía. Estado de Derecho y garantía para los ciudadanos. Concepto de procedimiento administrativo y expediente. Clases de procedimientos y la Ley 39/2015.

Tema 18. El procedimiento administrativo de los entes locales.

Tema 19. Los principios que rigen el procedimiento administrativo. La intervención de los interesados requeridos para la instrucción del procedimiento.

CONTENIDO

Tema 20. Términos y plazos en el procedimiento administrativo. Notificación de actos y resoluciones. Inhibición, abstención y recusación.

Tema 21. Los derechos y obligaciones de los interesados en el procedimiento administrativo. El interesado en el procedimiento. Representación y representación en sede electrónica y registros electrónicos de apoderamientos. Identificación y firma de los interesados en el procedimiento. Pluralidad de interesados.

Tema 22. La obligación de resolver por parte de la Administración Pública y el silencio.

Tema 23. La estructura del procedimiento administrativo Común (I): Iniciación.

Tema 24. La estructura del procedimiento administrativo (II): Instrucción.

Tema 25. La estructura del procedimiento administrativo (III): Finalización.

Tema 26. La tramitación simplificada del procedimiento administrativo común. El acto administrativo: concepto. Clases de actos administrativos. Requisitos de los actos administrativos.

Tema 27. Vicios e irregularidades de los actos administrativos y consecuencias. Actos nulos. Actos anulables.

Tema 28. La eficacia de los actos administrativos. Presunción de validez de los actos administrativos y producción de efectos. Ejecución forzosa o ejecutoriedad. Excepciones. Modalidades de ejecución forzosa.

Tema 29. La revisión de oficio de los actos y disposiciones administrativas en vía administrativa.

Tema 30. Los recursos administrativos: concepto, objeto, clases y reglas generales.

Tema 31. El recurso contencioso-administrativo. Las partes. Actos impugnables. Procedimiento general. Ejecución de sentencias. Procedimientos especiales.

Tema 32. La potestad sancionadora. Principios de la potestad sancionadora y del procedimiento sancionador. Los procedimientos en materia sancionadora. Las medidas sancionadoras administrativas. Los delitos contra la Administración Pública.

Tema 33. La responsabilidad de la Administración. Evolución y régimen actual. Procedimiento general. Procedimiento abreviado. La responsabilidad de las autoridades y del personal al servicio de las Administraciones Públicas y sus clases. Responsabilidad de la Administración por actos de los concesionarios y de sus contratistas.

Tema 34. Contratación pública (I). Los contratos del sector público: objeto y ámbito de la Ley de Contratos del Sector Público. Tipos de contratos del Sector Público. Contratos sujetos a regulación armonizada. Contratos administrativos, Contratos privados. Racionalidad, libertad de pactos y contenido mínimo. Perfección y forma. Régimen de invalidez. El recurso especial.

Tema 35. Contratación pública (II). Las partes en el contrato. Los órganos de contratación. La capacidad y la solvencia del empresario. Prohibiciones. Clasificación. La sucesión del contratista.

Tema 36. Contratación pública (III) Precio del contrato y su revisión. Garantías en la contratación. Preparación y adjudicación de los contratos. Ejecución y modificación. Prerrogativas de la Administración. Extinción. Cesión de los contratos y subcontratación.

PARTE CUARTA:

Tema 37. El personal al servicio de las Corporaciones Locales: clases y régimen jurídico. La función pública local: clases y estructura. Instrumentos de organización del personal: Plantillas y Relaciones de puestos de trabajo. Los instrumentos reguladores de los recursos humanos: La oferta de empleo público y los planes de empleo u ordenación.

Tema 38. Acceso y selección de los empleados públicos. Provisión de puestos de trabajo. La carrera administrativa. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas.

Tema 39. Derechos y deberes. Incompatibilidades. Responsabilidad civil y penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen disciplinario. Delitos de los funcionarios públicos.

Tema 40. Determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de la Administración Pública. El régimen jurídico del personal laboral de

ÍNDICE

las Corporaciones locales. Diferenciación con el funcionario. Convenios colectivos de trabajo. El contrato de trabajo. Modalidades del contrato de trabajo.

Tema 41. Seguridad Social: Normativa vigente, contingencias cubiertas y prestaciones, en especial la pensión de jubilación. La Prevención de Riesgos Laborales. El Comité de Seguridad y Salud. Delegados de Prevención. Las infracciones y sanciones en el orden social.

Tema 42. Los bienes de las Entidades locales: Clases. Bienes de dominio público. Bienes comunales. Bienes patrimoniales. Prerrogativas y potestades de las Entidades Locales en relación con sus bienes. El inventario. Los montes vecinales en mano común.

Tema 43. Las formas de la acción administrativa de las entidades locales: Actividad de policía. Las licencias. Actividad de fomento. Las subvenciones.

Tema 44. El servicio público local: concepto y formas de prestación. Prestación directa e indirecta. La iniciativa económica de las Entidades locales y la reserva de servicios en favor de las Entidades locales. El contrato de concesión de servicios y el contrato de servicios.

Tema 45. Las competencias municipales en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. La regulación municipal de usos de las vías urbanas. El procedimiento sancionador en materia de tráfico. Transportes urbanos. Competencias municipales en materia de protección civil.

Tema 46. Las competencias locales en materia de protección del medio ambiente. La gestión de los residuos urbanos. El abastecimiento de agua y el tratamiento de aguas residuales. Las competencias sanitarias de las entidades locales. Cementerios y servicios funerarios. Policía sanitaria y mortuoria. Ferias y mercados. Venta ambulante. La defensa de los consumidores y usuarios.

Tema 47. Competencias en materia de educación y servicios sociales. Las obligaciones municipales en materia de protección del patrimonio cultural. El deporte. Servicios Sociales municipales. Competencias municipales en materia de vivienda. Actuación municipal en materia de turismo.

Tema 48. Seguridad ciudadana y policía local. Competencias de la Comunidad Autónoma de Aragón y de las entidades locales. Coordinación de policías locales. Espectáculos públicos. Los servicios de extinción de incendios.

Tema 49. Ingresos locales (I): Ingresos patrimoniales y demás de derecho privado. Recargos exigibles sobre impuestos de las Comunidades Autónomas o de otras Entidades locales. Subvenciones. Operaciones de crédito. El producto de las multas y sanciones. Participación en los tributos del Estado.

Tema 50. Ingresos locales (II): Los impuestos municipales.

Tema 51. Ingresos locales (III): Tasas. Contribuciones especiales. Precios públicos.

Tema 52. Gestión, liquidación, recaudación, inspección de los tributos locales. Las reclamaciones y revisión de los actos tributarios locales en vía administrativa. Infracciones y sanciones tributarias.

Tema 53. El Presupuesto de las entidades locales. Principios presupuestarios. Estructura. Procesos de elaboración y aprobación del presupuesto local. Entrada en vigor. Prorroga. Impugnación. La estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera: Principios generales.

Tema 54. Las modificaciones presupuestarias y su tramitación. Liquidación del presupuesto. Ejecución del Presupuesto local. Gastos y pagos: Gestión y ordenación. La contabilidad de las entidades locales. La Cuenta General.

Tema 55. El control interno y la fiscalización externa de la actividad económico-financiera de las entidades locales. Régimen Jurídico de la Tesorería. La contabilidad de las entidades locales: reglas básicas y modelos normal, simplificado y básico.

Tema 56. El planeamiento. El plan general de ordenación urbana: Concepto, contenido y procedimiento de aprobación. Los planes parciales. Los planes especiales. Los estudios de detalle y las ordenanzas de edificación. Disposiciones comunes.

Tema 57. La gestión urbanística. Régimen general y aprovechamiento urbanístico. Las actuaciones aisladas y las integradas. Reparcelación. Gestión directa por expropiación o por cooperación. Gestión indirecta por compensación o por urbanizador.

Tema 58. Edificación y uso del suelo (I). Normas de directa aplicación. Edificación forzosa. Parcelaciones. Deber de conservación.

Tema 59. Edificación y uso del suelo (II). Títulos habilitantes de naturaleza urbanística. Breve referencia a las autorizaciones y licencias para espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.

Tema 60. Disciplina urbanística. Inspección urbanística. Protección de la legalidad. Régimen sancionador. Delitos relativos a la ordenación del territorio y a la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente.

INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL:

PARTE PRIMERA:

Tema 1. La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local.

Tema 2. La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tema 3. La Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón: medidas de protección y apoyo a las víctimas.

Tema 4. El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar, organización institucional de la Comunidad Autónoma, la Administración pública en Aragón, competencias de la Comunidad Autónoma.

Tema 5. La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción y finalización).

Tema 6. Los contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales. Los bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

Tema 7. La actividad de las entidades Locales. Policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de gestión.

Tema 8. La Ley reguladora de las Haciendas Locales: los recursos de las haciendas municipales, el presupuesto de los municipios (contenido, aprobación y ejecución).

Tema 9. El municipio: territorio y población. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, especialidades en materia de organización y en materia procedimental.

Tema 10. Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario.

Tema 11. Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales.

Tema 12. La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y carácter de la norma, derecho a la protección frente a los riesgos laborales, servicios de prevención.

PARTE SEGUNDA:

Tema 13. Gestión del conocimiento en las Administraciones Públicas. El impacto de las nuevas tecnologías. La administración electrónica. Ordenanza Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Zaragoza

Tema 14. Sistemas de información para la gestión. La información como recurso para la Administración Pública. el archivo electrónico, expediente y documento electrónico. Seguridad de la información: Ciberseguridad y protección de datos de carácter personal. Aplicación de las tecnologías de la información a los sistemas de información.

Tema 15. Concepto de calidad. Modelos estándar de calidad: Normas ISO. El modelo EFQM de excelencia. Aplicación en la Administración Pública. Análisis comparativo entre los diferentes modelos.

Tema 16. Aplicaciones para productividad personal. Ofimática (procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones y otras) implementación LibreOffice. Herramientas de trabajo cooperativo (mensajería instantánea, correo electrónico y otras). Navegadores (Mozilla Firefox, Google Chrome, Edge): características, diferencias.



PARTE TERCERA:

Tema 17. Instalaciones eléctricas de Alta Tensión: Líneas aéreas y subterráneas. Diseño y dimensionamiento. Normativa aplicable. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

Tema 18. Instalaciones eléctricas de Alta Tensión: Centros de transformación. Diseño y dimensionamiento. Normativa aplicable. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

Tema 19. Instalaciones eléctricas de baja tensión: Redes de distribución y acometidas. Diseño y dimensionamiento. Normativa aplicable. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

Tema 20. Instalaciones eléctricas de baja tensión: instalaciones eléctricas en edificios y equipamientos. Diseño y dimensionamiento. Normativa aplicable. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones.

Tema 21. Instalaciones eléctricas de baja tensión: instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia. Diseño y dimensionamiento. Normativa aplicable. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

Tema 22. Instalaciones eléctricas de baja tensión: instalaciones eléctricas en locales mojados y húmedos, fuentes, piscinas e instalaciones temporales. Diseño y dimensionamiento. Normativa aplicable. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

Tema 23. Coste energético de la electricidad y del gas. Sistemas de tarifas energéticas. Gestión energética. Auditoría energética

Tema 24. Redes de distribución de gas natural en el municipio de Zaragoza: Diseño y dimensionado. Acometidas de gas natural e instalaciones receptoras. Diseño y dimensionado. Normativa aplicable. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

Tema 25. Instalaciones interiores de gas. Diseño y dimensionado. Normativa aplicable. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

Tema 26. Instalaciones de suministro de gas. Diseño y dimensionado. Normativa aplicable. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

Tema 27. Magnitudes y unidades fotométricas. Fuentes de luz, luminarias, equipos eléctricos auxiliares, elementos de soporte, eficiencia energética. Normativa aplicable.

Tema 28. Instalaciones de alumbrado interior y exterior de edificios y de equipamientos deportivos. Fuentes de luz, luminarias y equipos auxiliares. Diseño y dimensionado. Cálculos eléctricos y luminotécnicos. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones. Normativa aplicable. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

Tema 29. Instalaciones de alumbrado público. Fuentes de luz, luminarias y equipos auxiliares. Diseño y dimensionado. Cálculos eléctricos y luminotécnicos. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones. Normativa aplicable. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

Tema 30. Ruidos y vibraciones. Diseño y dimensionado. Normativa aplicable: Código Técnico de la Edificación: DB HR Protección frente al ruido, Ordenanza para la Protección contra Ruidos y Vibraciones en el Término Municipal de Zaragoza, Seguridad y Salud.

Tema 31. Autorizaciones en Vía Pública: Ocupación de dominio público por empresas de servicios. Condiciones generales de estética y de las fachadas. Criterios municipales para la ubicación de servicios en vías urbanas.

Tema 32. Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos: Normativa. Objeto y ámbito de aplicación. Autorizaciones y licencias. Ordenanza Municipal de distancias mínimas y zonas saturadas.

Tema 33. Contaminantes primarios y secundarios. Sanidad ambiental: guías y normas de calidad del aire. Efectos de la contaminación atmosférica sobre la salud y el ecosistema. Redes de control de la contaminación atmosférica. Ordenanza municipal de Protección del Medio Ambiente Atmosférico.



Tema 34. Evacuación de aguas residuales en edificios. Elementos integrantes, características, diseño, dimensionado, equipos de presión, materiales constructivos. Conservación y mantenimiento. Protecciones a tener en cuenta en las fases de diseño, dimensionado y montaje. Inspecciones. Puesta en servicio de las instalaciones. Normativa aplicable. Ordenanza municipal para la ecoeficiencia y calidad de la gestión integral del agua. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

Tema 35. Agua para consumo humano: criterios de calidad, captación, conducción, tratamiento, potabilización, almacenamiento, distribución, depósitos, cisternas, controles, inspecciones, materiales utilizados. Normativa aplicable. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

Tema 36. Suministro de agua en edificios y agua caliente sanitaria (acs). Elementos integrantes, características, diseño, dimensionado, equipos de presión, materiales constructivos. Conservación y mantenimiento. Protecciones a tener en cuenta en el diseño, dimensionado y montaje. Inspecciones. Puesta en servicio de las instalaciones. Normativa aplicable. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

PARTE CUARTA:

Tema 37. Residuos urbanos: normativa. Recogida mecanizada y selectiva. Medios y funcionamiento. Clasificación, tratamiento y eliminación. Residuos industriales y peligrosos. Normativa aplicable. Tipos de tratamiento.

Tema 38. Limpieza pública urbana. Modalidades de limpieza y medios utilizados. Programación. Ordenanza municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de Residuos Sólidos.

Tema 39. Seguridad en caso de incendio en edificios de uso no industrial: concepto, diseño y dimensionado. Instalaciones contra incendios, puesta en servicio, inspecciones y revisiones. Normativa aplicable. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

Tema 40. Seguridad en caso de incendio en edificios de uso industrial: concepto, diseño y dimensionado. Instalaciones contra incendios, puesta en servicio, inspecciones y revisiones. Normativa aplicable. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

Tema 41. Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y Ordenanza municipal de protección contra Incendios de Zaragoza: Concepto, disposiciones generales, características y estructuras. Puesta en servicio de instalaciones, revisiones e inspecciones.

Tema 42. Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia y modificaciones posteriores.

Tema 43. Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza. Promoción de la Autoprotección. Organización Local de Protección Civil.

Tema 44. Características básicas del tráfico. Conceptos de intensidad, composición, velocidad, capacidad y niveles de servicio. Relación entre dichas características y factores que les afectan. Capacidad en circulación discontinua, cálculo de la capacidad y niveles de servicio.

Tema 45. Señalización vertical y horizontal. Ordenación de la circulación de peatones. Política general de estacionamiento. Regulación semafórica. Cálculo del ciclo y reparto. Reguladores y detectores. Diagramas espacios-tiempos.

Tema 46. Ordenanza General de Tráfico. Concesión, señalización y tramitación de reservas de estacionamiento en la vía pública. Normas sobre circulación, estacionamiento y obras en la vía pública.

Tema 47. Aparatos elevadores para transporte de personas en edificios municipales: Diseño y dimensionado, tipos, elementos constitutivos, puesta en servicio. Conservación, mantenimiento e inspección de las instalaciones. Normativa aplicable

Tema 48. Instalaciones Térmicas en los Edificios: Disposiciones generales, exigencias técnicas, ejecución, puesta en servicio e inspección de las instalaciones. Empresas instaladoras y mantenedoras. Puesta en servicio, inspecciones y revisiones. Normativa aplicable.

Tema 49. Instalaciones Térmicas en los Edificios, Instrucciones Técnicas: Diseño, dimensionado y montaje. Normativa aplicable

BOFN

Tema 50. Instalaciones Térmicas en los Edificios, Instrucciones Técnicas: Montaje, mantenimiento, conservación y utilización. Obligaciones del propietario y del conservador. Normativa aplicable

Tema 51. Eficiencia energética: Auditoría energética de edificios e instalaciones. Referencia a las municipales. Organización de la gestión energética: Áreas de actuación, programas y planes. Normativa aplicable

Tema 52. La legislación de protección de datos de carácter personal: La Directiva 95/46/CE. La Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter Personal. Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal. La Agencia de Protección de Datos. Normativa aplicable

Tema 53. Actividades clasificadas. Normativa aplicable, Ordenanzas Municipales. Competencias municipales. Autorización Ambiental Integrada. Licencia Ambiental de actividad clasificada. Evaluación de impacto ambiental. Puesta en funcionamiento actividades clasificadas. Cambio de titularidad. Normativa aplicable. La intervención de otros órganos no municipales. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

Tema 54. La Licencia Urbanística: concepto, naturaleza y carácter. Actos sujetos a licencia. Procedimiento de otorgamiento. Competencias. Tipología. Efectos y extinción. Normativa aplicable. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

Tema 55. El Urbanismo: concepto. Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana: Disposiciones generales, características y estructura.

Tema 56. El Urbanismo en Aragón: Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón: disposiciones generales, características y estructuras, y el Decreto Legislativo 2/2015, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón.

Tema 57. Planeamiento de desarrollo I. Planes Parciales: contenido y procedimiento de iniciativa municipal y procedimiento de iniciativa privada. Reservas del suelo para dotaciones en los planes parciales. Condiciones en el vigente Plan General de Zaragoza.

Tema 58. Planeamiento de desarrollo II. Planes Especiales: contenido y clases. Planes independientes. Planes de desarrollo de directrices territoriales. Planes de desarrollo del plan general. Planes especiales de reforma interior. Conjuntos de interés cultural.

Tema 59. El Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza y sus Normas Urbanísticas: disposiciones generales, características y estructura.

Tema 60. Los Proyectos de Urbanización: concepto, contenido y documentación. Las infraestructuras urbanas. Los Proyectos de Obras Ordinarias.

PROFESOR/A DE MÚSICA. ESPECIALIDAD PIANO:

PARTE PRIMERA (COMÚN PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES):

Tema 1. La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local.

Tema 2. La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tema 3. La Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón: medidas de protección y apoyo a las víctimas.

Tema 4. El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar, organización institucional de la Comunidad Autónoma, la Administración pública en Aragón, competencias de la Comunidad Autónoma.

Tema 5. La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción y finalización).

Tema 6. Los contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales. Los bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

N P O B

Tema 7. La actividad de las entidades Locales. Policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de gestión.

Tema 8. La Ley reguladora de las Haciendas Locales: los recursos de las haciendas municipales, el presupuesto de los municipios (contenido, aprobación y ejecución).

Tema 9. El municipio: territorio y población. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, especialidades en materia de organización y en materia procedimental.

Tema 10. Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario.

Tema 11. Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales.

Tema 12. La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y carácter de la norma, derecho a la protección frente a los riesgos laborales, servicios de prevención.

PARTE SEGUNDA (COMÚN PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES):

Tema 13.-Órganos colegiados de gobierno de los conservatorios. Órganos unipersonales de gobierno.

Tema 14.-Órganos de coordinación docente de los conservatorios

Tema 15.-El profesorado y el alumnado: Funciones y deberes. Derechos. Horarios.

Tema 16.-El Plan de Centro. El Proyecto Educativo de Centro. El Plan de Acción Tutorial. Plan de Convivencia. Proyecto Curricular. Programaciones Didácticas. Plan de Igualdad.

Tema 17.-La Programación General Anual.

Tema 18.-Las Escuelas de Música y Danza en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tema 19.-Actividades y recursos didácticos del Ayuntamiento de Zaragoza: Música, Danza, Folclore y Teatro.

Tema 20.-Recursos municipales en infraestructura para la realización de actividades relacionadas con la música, danza y teatro.

ESPECIALIDAD PIANO:

PARTE TERCERA.

Tema 21. Historia general del piano: orígenes y antecedentes del piano. Evolución histórica desde comienzos del siglo XVIII.

Tema 22. El piano moderno: descripción de sus características constructivas. Funcionamiento de los elementos constitutivos de su mecánica. Mantenimiento y conservación. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento.

Tema 23. Características sonoras del instrumento. Principios físicos de la producción del sonido en las cuerdas percutidas: fundamentos teóricos de los sonidos armónicos. La influencia de los pedales en la sonoridad pianística.

Tema 24. Técnicas de concienciación corporal: relajación física y mental, concentración, hábitos posturales, respiración, control y visualización mental, miedo escénico.

Tema 25. Aspectos anatómicos y fisiomecánicos más importantes en relación con la técnica del piano. Manera de sentarse, posición del cuerpo en general y de las manos sobre el teclado. Descripción de las funciones básicas correspondientes a los distintos segmentos del brazo y sus articulaciones; movimientos y combinaciones de movimientos que de ellos se derivan.

Tema 26. La digitación. Criterios sobre digitación a través de las diferentes épocas y estilos.

Tema 27. La técnica moderna del piano: principios fundamentales. Aportación al desarrollo de la técnica moderna de los grandes instrumentistas y pedagogos.

Tema 28. Evolución de las diferentes escuelas y sistemas pedagógicos de los instrumentos de teclado, desde el clavicémbalo y el clavicordio hasta el fortepiano y el piano del siglo XIX. Estudio comparativo de las concepciones teóricas y técnicas de las diferentes escuelas.

BOFN

Tema 29. Los diferentes métodos, colecciones de estudios, ejercicios y otros materiales pedagógicos. Valoración de su utilidad para el aprendizaje de los distintos aspectos de la técnica. Bibliografía especializada relacionada con el instrumento y su didáctica.

Tema 30. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio del clavicémbalo, el clavicordio y el fortepiano a lo largo del siglo XVIII. Maestros de transición al Clasicismo. Los clavecinistas españoles.

Tema 31. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio para teclado del Clasicismo. Repertorio pedagógico adaptado a las enseñanzas elementales y profesionales.

Tema 32. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico de los maestros de la transición al Romanticismo: Beethoven, Schubert y otros. Repertorio pedagógico adaptado a las enseñanzas elementales y profesionales.

Tema 33. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico en el siglo XIX: Los grandes compositores románticos: Chopin y Liszt. Repertorio pedagógico adaptado a las enseñanzas elementales y profesionales.

Tema 34. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico en el siglo XIX: los grandes compositores románticos: Mendelssohn, Schumann y Brahms. Repertorio pedagógico adaptado a las enseñanzas elementales y profesionales.

Tema 35. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico del Posromanticismo: las escuelas nacionales y su aportación a la literatura pianística a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX. Repertorio pedagógico adaptado a las enseñanzas elementales y profesionales.

Tema 36. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico de la música española entre dos siglos: Albéniz, Granados, Falla, Turina y otros. Repertorio pedagógico adaptado a las enseñanzas elementales y profesionales.

Tema 37. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico de la música iberoamericana: Villa-Lobos, Chávez, Ginastera, Lecuona y otros. Repertorio pedagógico adaptado a las enseñanzas elementales y profesionales.

Tema 38. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico de los clásicos del piano moderno: Stravinsky, Bartók, Prokofieff, Hindemith, Shostakovich y otros. Repertorio pedagógico adaptado a las enseñanzas elementales y profesionales.

Tema 39. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico de la moderna escuela de Viena y su influencia en el piano contemporáneo. Repertorio pedagógico adaptado a las enseñanzas elementales y profesionales.

Tema 40. Características, referidas a la evolución del estilo y la escritura instrumental, del repertorio pianístico después de 1950. Nuevos recursos compositivos, formales y de notación. Principales tendencias y compositores. El piano contemporáneo en España: compositores y repertorio. Repertorio pedagógico adaptado a las enseñanzas elementales y profesionales.

PARTE CUARTA:

Tema 41. La práctica de grupo en las enseñanzas elementales. Programación de las actividades colectivas en este nivel: Repertorio, conceptos relativos al lenguaje musical, técnica de interpretación en grupo, audición, improvisación y otros aspectos.

Tema 42. La práctica de grupo en las enseñanzas profesionales. Programación de las actividades colectivas en este nivel: repertorio, conceptos relativos al lenguaje musical, técnica de interpretación en grupo, audición, improvisación y otros aspectos.

Tema 43. Características del repertorio básico y progresivo para música de cámara con piano: Acompañamiento del canto, dúos, tríos, cuartetos y otros. Evolución a lo largo de las diferentes épocas. El piano como instrumento orquestal.

BOB

Tema 44. La música de cámara en las enseñanzas profesionales. Programación de esta asignatura: agrupaciones, repertorio, análisis, técnica de interpretación en grupo, audición, improvisación, lectura a primera vista y otros. Criterios pedagógicos para la elección del repertorio.

Tema 45. El piano como instrumento acompañante. Características del repertorio y de su interpretación, tanto en música como en danza.

Tema 46. Características del repertorio básico y progresivo para piano a cuatro manos, dos pianos, y repertorio con orquesta de dificultad mínima.

Tema 47. El piano en el jazz. Características del repertorio y de su interpretación. Los cifrados y la improvisación.

Tema 48. El piano como instrumento complementario para los alumnos no pianistas. Criterios pedagógicos para la selección y aplicación del repertorio en los diferentes niveles. Problemática específica, teniendo en cuenta las características de edad y dedicación de estos alumnos. Adecuación de la técnica y la programación a sus necesidades.

Tema 49. Descripción y estudio comparado de los Sistemas metodológicos más importantes de iniciación al instrumento. Criterios didácticos para la selección del repertorio del nivel inicial.

Tema 50. Criterios didácticos para la selección del repertorio en las enseñanzas elementales y profesionales.

Tema 51. Interdisciplinariedad en los estudios de piano. La relación que conforman entre sí las diferentes asignaturas del currículo.

Tema 52. La creatividad y su desarrollo. La creatividad aplicada a todos los aspectos del desarrollo instrumental: técnica, capacidad expresiva o comunicativa, inteligencia musical y personalidad artística. El desarrollo del espíritu emprendedor: cualidades, habilidades, actitudes y valores que engloba el espíritu emprendedor.

Tema 53. Principios de improvisación en el instrumento: recursos, materiales y procedimientos. Aplicación a la realización de cifrados y al acompañamiento de melodías. La improvisación dirigida o libre. Uso de nuevos lenguajes y notaciones en la improvisación.

Tema 54. La enseñanza del piano en las Escuelas de Música. La enseñanza del piano en el Conservatorio de Música. Particularidades.

Tema 55. Métodos de trabajo y desarrollo de la autonomía en el estudio. El desarrollo de la capacidad del alumno para que encuentre soluciones propias de las dificultades del texto musical. Estrategias adecuadas.

Tema 56. La lectura a primera vista. Técnicas, estrategias, análisis aplicado y métodos. Simplificación o reducción de la partitura. Criterios para la selección del material adecuado a cada nivel.

Tema 57. Las tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la enseñanza y aprendizaje del instrumento. Importancia del software musical y de la selección de los recursos de internet.

Tema 58. La memoria. La educación de la memoria como base para la formación del oído interno y su desarrollo progresivo. Memoria sensorial. Tipos de memoria. Factores en el uso de la memoria. La memoria como elemento imprescindible en los diferentes aspectos que conforman el estudio del instrumento. Técnicas de memorización.

Tema 59. La música como patrimonio histórico-artístico cultural. La relación de la música con las corrientes estéticas y con las demás artes. Responsabilidad del docente en su valoración, preservación y transmisión a las actuales y a las futuras generaciones.

Tema 60. El miedo escénico en las audiciones de piano. Como evitarlo. Como tratarlo.

ENFERMERA/O ESPECIALIDAD BOMBEROS:

PARTE PRIMERA:

Tema 1. La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local.

BOFN

Tema 2. La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tema 3. La Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón: medidas de protección y apoyo a las víctimas.

Tema 4. El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar, organización institucional de la Comunidad Autónoma, la Administración pública en Aragón, competencias de la Comunidad Autónoma.

Tema 5. La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción y finalización).

Tema 6. Los contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales. Los bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

Tema 7. La actividad de las entidades Locales. Policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de gestión.

Tema 8. La Ley reguladora de las Haciendas Locales: los recursos de las haciendas municipales, el presupuesto de los municipios (contenido, aprobación y ejecución).

Tema 9. El municipio: territorio y población. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, especialidades en materia de organización y en materia procedimental.

Tema 10. Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario.

Tema 11. Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales.

Tema 12. La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y carácter de la norma, derecho a la protección frente a los riesgos laborales, servicios de prevención.

PARTE SEGUNDA:

Tema 13. Gestión del conocimiento en las Administraciones Públicas. El impacto de las nuevas tecnologías. La administración electrónica. Ordenanza Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Zaragoza

Tema 14. Sistemas de información para la gestión. La información como recurso para la Administración Pública. el archivo electrónico, expediente y documento electrónico. Seguridad de la información: Ciberseguridad y protección de datos de carácter personal. Aplicación de las tecnologías de la información a los sistemas de información.

Tema 15. Concepto de calidad. Modelos estándar de calidad: Normas ISO. El modelo EFQM de excelencia. Aplicación en la Administración Pública. Análisis comparativo entre los diferentes modelos.

Tema 16. Aplicaciones para productividad personal. Ofimática (procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones y otras) implementación LibreOffice. Herramientas de trabajo cooperativo (mensajería instantánea, correo electrónico y otras). Navegadores (Mozilla Firefox, Google Chrome, Edge): características, diferencias.

PARTE TERCERA:

Tema 17. Transporte sanitario. Tipos de transporte: aéreo, marítimo, terrestre. Características de los mismos.

Tema 18. Descripción de una ambulancia tipo C (UVI-móvil). Dotación material y personal

Tema 19. Fisiopatología del transporte sanitario.

Tema 20. Seguridad activa y pasiva de los intervinientes en la emergencia extrahospitalaria.

Tema 21. Reanimación cardiopulmonar básica en el adulto.

Tema 22. Reanimación cardiopulmonar avanzada en el adulto.

Tema 23. Reanimación cardiopulmonar en neonatos, lactantes y niños

Tema 24. Actuación extrahospitalaria ante el Síndrome Coronario Agudo.

Tema 25. Edema agudo de pulmón. Clínica, diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

N P O B

Tema 26. Insuficiencia respiratoria aguda: Etiología Clínica diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

Tema 27. Asma bronquial: Clínica, diagnóstico y tratamiento del medio extrahospitalario.

Tema 28. Emergencias hipertensivas: Clínica, diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

Tema 29. Hiperglucemia e Hipoglucemia: Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

Tema 30. Accidentes cerebrovasculares isquémicos y hemorrágicos. Abordaje extrahospitalario.

Tema 31. Epilepsia. Clínica y tratamiento de status epiléptico.

Tema 32. Urgencias psiquiátricas, actuación prehospitalaria.

Tema 33. Tratamiento general de las intoxicaciones en el medio extrahospitalario

Tema 34. Intoxicación por humos: Etiología. Clínica, diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

Tema 35. Shock hipovolémico: Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

Tema 36. Shock anafiláctico: Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

Tema 37. Actuación ante el parto extrahospitalario.

PARTE CUARTA:

Tema 38. Atención extrahospitalaria al paciente politraumatizado: diagnóstico y tratamiento.

Tema 39. Traumatismo de craneoencefálico: diagnóstico y tratamiento del medio extrahospitalario.

Tema 40. Traumatismo de raquis: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

Tema 41. Traumatismo de extremidades: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

Tema 42. Traumatismo torácico: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

Tema 43. Traumatismo abdomino-pelvianos: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

Tema 44. Síndrome por aplastamiento: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

Tema 45. Síndrome por explosión: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

Tema 46. Etiología. Diagnóstico y valoración de las quemaduras en el medio extrahospitalario.

Tema 47. Tratamiento de las quemaduras en el medio extrahospitalario.

Tema 48. Accidentes por electricidad: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

Tema 49. Hipertermias ambientales: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

Tema 50. Hipotermia: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

Tema 51. Barotraumatismos otorrinolaringológicos en la práctica de buceo: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

Tema 52. Barotraumatismos viscerales en la práctica del buceo: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario. Síndrome de sobrepresión pulmonar.

Tema 53. Accidente descompresivo en la práctica del buceo: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

Tema 54. Concepto general de situación de catástrofes: aspectos generales.

Tema 55. Sectorización sanitaria en catástrofes.

Tema 56. Funciones, dotación de material y personal del puesto médico avanzado en una catástrofe.

Tema 57. Clasificación de heridos (Triage) en catástrofes.

Tema 58. Incidentes con Múltiples Víctimas Intencionados. Eslabones de la cadena de supervivencia táctica civil.

Tema 59. Equipo Médico de Apoyo a Entornos Tácticos. Actuación en zona de amenaza indirecta.

Tema 60. Siniestro NBQ. Características de la protección personal (EPI). Unidad de descontaminación. Descripción de la sectorización: zona caliente, templada y fría. Actuación en las mismas.

ENFERMERA/O ESPECIALIDAD MEDICINA DEL TRABAJO:

PARTE PRIMERA:

Tema 1. La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local.

Tema 2. La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tema 3. La Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón: medidas de protección y apoyo a las víctimas.

Tema 4. El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar, organización institucional de la Comunidad Autónoma, la Administración pública en Aragón, competencias de la Comunidad Autónoma.

Tema 5. La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción y finalización).

Tema 6. Los contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales. Los bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

Tema 7. La actividad de las entidades Locales. Policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de gestión.

Tema 8. La Ley reguladora de las Haciendas Locales: los recursos de las haciendas municipales, el presupuesto de los municipios (contenido, aprobación y ejecución).

Tema 9. El municipio: territorio y población. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, especialidades en materia de organización y en materia procedimental.

Tema 10. Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario.

Tema 11. Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales.

Tema 12. La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y carácter de la norma, derecho a la protección frente a los riesgos laborales, servicios de prevención.

PARTE SEGUNDA:

Tema 13. Gestión del conocimiento en las Administraciones Públicas. El impacto de las nuevas tecnologías. La administración electrónica. Ordenanza Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Zaragoza

Tema 14. Sistemas de información para la gestión. La información como recurso para la Administración Pública. el archivo electrónico, expediente y documento electrónico. Seguridad de la información: Ciberseguridad y protección de datos de carácter personal. Aplicación de las tecnologías de la información a los sistemas de información.

Tema 15. Concepto de calidad. Modelos estándar de calidad: Normas ISO. El modelo EFQM de excelencia. Aplicación en la Administración Pública. Análisis comparativo entre los diferentes modelos.

Tema 16. Aplicaciones para productividad personal. Ofimática (procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones y otras) implementación LibreOffice. Herramientas de trabajo cooperativo (mensajería instantánea, correo electrónico y otras). Navegadores (Mozilla Firefox, Google Chrome, Edge): características, diferencias.

PARTE TERCERA:

Tema 17. Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales. Objetivo, ámbito de aplicación y definiciones. Derechos y obligaciones en materia de

BOFN

seguridad y salud en el trabajo. Principios de la acción preventiva. Servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores. Equipos de protección y medios de protección.

Tema 18. El Reglamento de los Servicios de Prevención. Disposiciones generales. Integración de la actividad preventiva en la empresa. El Plan de Prevención de riesgos laborales. Evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva. Organización de recursos para las actividades preventivas.

Tema 19. El Servicio de Prevención y Salud Laboral en el Ayuntamiento de Zaragoza. Organización y medios. Estructura, funciones y competencias. Comité de Seguridad y Salud y Delegados de Prevención. Funciones. Manual básico de prevención de riesgos laborales del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tema 20. Real Decreto 843/2011, de 17 de junio. Organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención. Recursos humanos. Recursos materiales. Subcontratación de actividades sanitarias por los servicios de prevención propios. Seguimiento, control y calidad. Actividades sanitarias de los servicios de prevención.

Tema 21. Vigilancia de la salud de los trabajadores. Principios de la vigilancia de la salud individual y colectiva. Artículo 22 de la ley de Prevención de Riesgos laborales. Artículo 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención. Protección especial a trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos. Protección de la maternidad. Protección a menores.

Tema 22. Principios fundamentales de la Bioética. Código deontológico de la enfermería española. Secreto profesional y regulación. Protección de datos personales. Aplicación de la ley de protección de datos personales en los exámenes de salud laboral.

Tema 23. El accidente de trabajo: Definición. Consideración de accidentes de trabajo. Causas de los accidentes. La investigación de los accidentes de trabajo. Índices estadísticos de siniestralidad. Sistema Delt@. Procedimiento de notificación e investigación de accidentes laborales en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Tema 24. La enfermedad profesional: Definición. El cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la seguridad social. Notificación y comunicación de las enfermedades profesionales: Sistema CEPROSS. Investigación de enfermedades profesionales.

Tema 25. Discapacidad: Concepto. Clasificación y valoración del grado de discapacidad. Incapacidad laboral: Concepto. Clasificación. Protocolo de actuación en salud laboral.

Tema 26. Exposición laboral a agentes físicos. Ruido. Efectos extraauditivos del ruido. Efectos auditivos del ruido. Factores que intervienen en las lesiones auditivas por ruido. Características de la hipoacusia por ruido. Valoración del daño auditivo: Audiometría. Vigilancia de la salud en trabajadores expuestos a ruido.

Tema 27. Exposición laboral a Riesgos Ergonómicos. Manipulación manual de cargas. Posturas forzadas de trabajo. Movimientos repetitivos. Neuropatías por presión. Factores de riesgo. Protocolo sanitario específico. Efectos para la salud y medidas preventivas. Vigilancia de la salud en trabajadores expuestos a riesgos ergonómicos.

Tema 28. Exposición laboral a pantallas de visualización de datos. Efectos sobre la salud. Fatiga visual. Fatiga física. Carga mental. Protocolo sanitario específico. Medidas preventivas ergonómicas. Vigilancia de la salud en trabajadores con exposición a pantallas de visualización de datos.

Tema 29. Exposición laboral a agentes químicos. Límites tolerables de exposición: Valores límites ambientales (VLA) y biológicos (VLB). Exposición a disolventes. Exposición a metales pesados. Indicadores biológicos. Medidas preventivas. Vigilancia de la salud en trabajadores expuestos a agentes químicos.

Tema 30. Exposición laboral a agentes cancerígenos. Amianto. Tipos de exposición. Patología relacionada con el amianto. Protocolo sanitario específico. Estudio funcional respiratorio. Medidas preventivas. Vigilancia de la salud de los trabajadores con exposición laboral a fibras de amianto.

Tema 31. Exposición laboral a agentes biológicos. Marco normativo. Conceptos y clasificación de los agentes biológicos. Vigilancia de la salud en los trabajadores expuestos a agentes biológicos. Vacunación en el entorno laboral.

N P O B

Tema 32. Exposición laboral a estrés térmico por calor. Concepto. Riesgos y daños para la salud. Factores de riesgos y medidas de prevención. Vigilancia de la salud.

Tema 33. Exposición laboral a actividades profesionales subacuáticas. Valoración de la capacidad e idoneidad para las actividades profesionales subacuáticas. Vigilancia de la salud en trabajadores expuestos a actividades profesionales subacuáticas.

Tema 34. Riesgos laborales asociados a la conducción de vehículos. Vigilancia de la salud en los trabajadores con tareas de conducción de vehículos. Criterios de aplicación. Protocolo sanitario específico. Consideraciones especiales: alcohol y drogas.

Tema 35. Exposición laboral a factores psicosociales y organizacionales. Vigilancia de la salud en los trabajadores expuestos a riesgos psicosociales. Estrés laboral. Cuadro Clínico, diagnóstico y tratamiento. Situaciones de acoso en el trabajo.

Tema 36. Inmunizaciones. Clasificación. Tipos de vacunas. Vacunación durante toda la vida. Indicaciones, contraindicaciones y falsas contraindicaciones. Reacciones adversas. Cadena de frío.

Tema 37. Educación para la salud en el medio laboral. Prevención y promoción de la salud. Metodologías de Educación para la Salud. Técnicas educativas. Elaboración de programas de educación para la salud. Red de empresas saludables. La red europea de promoción de la salud en el lugar del trabajo. La Declaración de Luxemburgo.

Tema 38. Detección de conductas de riesgo en el medio laboral. Detección del alcoholismo en el medio laboral. Criterios diagnósticos, consecuencias clínicas y marcadores biológicos. Detección del tabaquismo en el medio laboral. Abordaje de las dependencias a drogas no institucionalizadas en el medio laboral. Promoción de la salud en el trabajo. Centro Municipal de Atención y Prevención de Adicciones del Ayuntamiento de Zaragoza CMAPA.

PARTE CUARTA:

Tema 39. Epidemiología laboral. Tipos de estudios epidemiológicos: Estudios descriptivos y analíticos (observacionales y experimentales). Fiabilidad y Validez. Sensibilidad y Especificidad. Valor predictivo positivo y negativo. Estadística descriptiva y analítica.

Tema 40. Planificación sanitaria. Concepto y tipos de planificación. Etapas de la Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Demografía sanitaria: Estática y Dinámica. Indicadores de salud: prevalencia e incidencia.

Tema 41. Modelos y teorías de enfermería. Características generales de los modelos. Teoría de las Necesidades Humanas. Teoría del Déficit de Autocuidado.

Tema 42. Metodología de cuidados: El proceso de atención de enfermería. Características, orígenes, evolución y fases. Juicio Diagnóstico (Valoración y Diagnóstico) y Juicio Terapéutico (Planificación, Ejecución y Evaluación).

Tema 43. Enfermería basada en la evidencia: Niveles de evidencia y grados de recomendación. Búsqueda de evidencias científicas: Bases de datos bibliográficas, fuentes documentales de evidencia y revisión bibliográfica. Instrumentos de la evidencia científica. Clasificación de los tipos de estudios.

Tema 44. Trabajo en equipo: Concepto. Comunicación: Concepto y tipos de comunicación. Habilidades para la comunicación. La empatía y la escucha activa. La entrevista clínica: Concepto y características.

Tema 45. Concepto de fármaco. Absorción y eliminación de los fármacos. Problemas relacionados con la medicación. Condiciones de conservación de los medicamentos. Precauciones previas a la administración de un fármaco. Vías de administración: Definición y tipos. Cálculo de dosis. Concepto de farmacovigilancia.

Tema 46. Conceptos de urgencia y emergencia. Tipos de Triage: Mettag, Start y Manchester. Problemas e intervenciones en situaciones críticas: Politraumatizados, quemaduras, shock y actuación ante una intoxicación.

Tema 47. Reanimación cardiopulmonar básica y avanzada en adultos y pediátrica. Soporte vital: Básico y avanzado. Contraindicaciones. Cadena de supervivencia. Evaluación, método y tratamiento.

N P O B

Tema 48. Promoción de la actividad física y alimentación equilibrada: Ventajas de la realización de actividades adecuadas en la población trabajadora y beneficios de la alimentación equilibrada. Dietas terapéuticas. Identificación de problemas más prevalentes.

Tema 49. Manejo de heridas. Cuidados generales de la piel. Valoración integral del riesgo de deterioro de la integridad cutánea. Dermatitis ocupacional. Valoración dermatológica de los trabajadores por exposición al sol. Medidas de prevención.

Tema 50. Promoción de la salud en el climaterio en el medio laboral. Cáncer ginecológico. Prevención primaria. Factores de riesgo. Prevención secundaria. La importancia del diagnóstico precoz. Programas preventivos en el medio laboral.

Tema 51. Trastornos psiquiátricos en el medio laboral: Trastornos del estado de ánimo. Trastornos de ansiedad. Trastornos depresivos. Alteraciones alimentarias. Orientación asistencial laboral en enfermería del trabajo.

Tema 52. Tuberculosis en el medio laboral: Etiología y patogenia. Diagnóstico de infección. Clasificación de contactos. Gripe: Epidemiología. Prevención en el medio laboral. Medidas preventivas en el medio laboral.

Tema 53. VIH. Hepatitis en el medio laboral. Etiogenia y patogenia. Pruebas diagnósticas de laboratorio. Factores de riesgo y promoción de la salud. Precauciones universales. Accidente de riesgo biológico.

Tema 54. Patología neurológica en el medio laboral: Actuación ante un accidente cerebrovascular. Actuación ante una crisis epiléptica. Clasificación de la epilepsia. Traumatismo craneoencefálico. Valoración del nivel de conciencia. Escala de Glasgow. Actuación específica en enfermería.

Tema 55. Patología respiratoria en el medio laboral: Enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Asma bronquial. Factores de riesgo y promoción de la salud en el lugar de trabajo. Actuación específica en enfermería. Espirometría.

Tema 56. Patología cardiovascular en el medio laboral: Infarto agudo de miocardio. Hipertensión arterial. Insuficiencia cardíaca. Factores de riesgo cardiovascular. Actuación específica en enfermería. Electrocardiograma. Ergometría.

Tema 57. Diabetes: Clasificación. Aspectos clínicos. Diagnóstico. Tratamiento. Promoción de la salud en el trabajo. Aspectos higiénico-dietéticos.

Tema 58. Patología digestiva en el medio laboral: Abdomen agudo. Úlcera gastroduodenal. Enfermedad inflamatoria intestinal. Actuación específica en enfermería.

Tema 59. Trastornos musculoesqueléticos en el medio laboral: Lumbalgia. Prevención en el medio laboral. Esguinces y fracturas. Vendajes e inmovilizaciones.

Tema 60. Trastornos de los órganos de los sentidos: Oído (Hipoacusia, infecciones y cuerpos extraños). Ojo (infecciones y alteraciones visión). Exploración auditiva y exploración visual. Actuación específica en enfermería.

ENFERMERA/O ESPECIALIDAD GENERAL:

PARTE PRIMERA:

Tema 1. La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local.

Tema 2. La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tema 3. La Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón: medidas de protección y apoyo a las víctimas.

Tema 4. El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar, organización institucional de la Comunidad Autónoma, la Administración pública en Aragón, competencias de la Comunidad Autónoma.

Tema 5. La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción y finalización).

Tema 6. Los contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales. Los bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

N P O B

Tema 7. La actividad de las entidades Locales. Policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de gestión.

Tema 8. La Ley reguladora de las Haciendas Locales: los recursos de las haciendas municipales, el presupuesto de los municipios (contenido, aprobación y ejecución).

Tema 9. El municipio: territorio y población. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, especialidades en materia de organización y en materia procedimental.

Tema 10. Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario.

Tema 11. Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales.

Tema 12. La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y carácter de la norma, derecho a la protección frente a los riesgos laborales, servicios de prevención.

PARTE SEGUNDA:

Tema 13. Gestión del conocimiento en las Administraciones Públicas. El impacto de las nuevas tecnologías. La administración electrónica. Ordenanza Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Zaragoza

Tema 14. Sistemas de información para la gestión. La información como recurso para la Administración Pública. el archivo electrónico, expediente y documento electrónico. Seguridad de la información: Ciberseguridad y protección de datos de carácter personal. Aplicación de las tecnologías de la información a los sistemas de información.

Tema 15. Concepto de calidad. Modelos estándar de calidad: Normas ISO. El modelo EFQM de excelencia. Aplicación en la Administración Pública. Análisis comparativo entre los diferentes modelos.

Tema 16. Aplicaciones para productividad personal. Ofimática (procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones y otras) implementación LibreOffice. Herramientas de trabajo cooperativo (mensajería instantánea, correo electrónico y otras). Navegadores (Mozilla Firefox, Google Chrome, Edge): características, diferencias.

PARTE TERCERA:

Tema 17. Modelos y teorías de enfermería. Características generales de los Modelos: componentes y elementos.

Tema 18. Metodología de cuidados: el proceso enfermero. Valoración de enfermería. Necesidades básicas de Virginia Henderson y Patrones funcionales de Marjory Gordon. Interpretación de resultados e identificación de problemas. Principales instrumentos de valoración en los cuidados de enfermería: Cuestionarios, escalas y test.

Tema 19. Enfermería basada en la evidencia: Niveles de evidencia y grados de recomendación. Búsqueda de evidencias científicas: Bases de datos bibliográficas, fuentes documentales de evidencia y revisión bibliográfica. Instrumentos de la evidencia científica.

Tema 20. Técnicas y habilidades de comunicación y relación interpersonal. Entrevista clínica. Dinámica de grupos y trabajo en equipo.

Tema 21. La educación para la salud en el trabajo enfermero: individual, grupal y comunitaria. Intervención educativa desde la consulta. Fomento del autocuidado y promoción de la salud del paciente y cuidador principal. Elaboración de programas de educación para la salud.

Tema 22. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Datos demográficos del Padrón Municipal de habitantes de la ciudad de Zaragoza. Revista Cifras.

Tema 23. Estructura, organización y funcionamiento de la Atención Primaria y Atención Especializada. La coordinación entre niveles asistenciales y sociosanitarios.

Tema 24. Bioética. Principios fundamentales de la bioética. Dilemas éticos. Código deontológico de la enfermería. El secreto profesional: Concepto y regulación jurídica.

Tema 25. Inmunizaciones. Clasificación y tipos de vacunas. Conservación, administración y pautas de vacunación. Indicaciones, contraindicaciones y complicaciones. Calendario de vacunación de Aragón a lo largo de la vida.



Tema 26. Epidemiología. Mediciones en epidemiología. Tipos de estudios epidemiológicos: Estudios descriptivos y analíticos (observacionales y experimentales). Fiabilidad y validez. Sensibilidad y especificidad. Validez de un test diagnóstico. Valor predictivo positivo. Valor predictivo negativo. Enfermedades transmisibles en la población española. Sistema nacional de Vigilancia Epidemiológica. Enfermedades de declaración obligatoria.

Tema 27. Atención de enfermería en los trastornos adictivos. Detección de conductas de riesgo. Detección, prevención y tratamiento del alcoholismo y tabaquismo. Centro Municipal de Atención y Prevención de Adicciones del Ayuntamiento de Zaragoza (CMAPA).

Tema 28. Prevención y promoción de la salud. Detección precoz de los problemas de salud. Factores de riesgo para la salud en las distintas etapas de la vida (infancia, adolescencia, adulto y anciano): Identificación de factores de riesgo y cuidados enfermeros.

Tema 29. El Servicio de Prevención y Salud Laboral en el Ayuntamiento de Zaragoza. Organización y medios. Estructura, funciones y competencias. Actividad sanitaria del Servicio de Prevención y Salud laboral. Comité de seguridad y salud y delegados de Prevención. Funciones de los delegados de Prevención. Manual básico de prevención de riesgos laborales del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tema 30. Vigilancia de la salud de los trabajadores. Principios de la vigilancia de la salud individual y colectiva. Artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos laborales. Artículo 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención. Protección especial a trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos. Protección de la maternidad. Protección a menores.

Tema 31. El accidente de trabajo: Definición. Notificación de los accidentes de trabajo: Sistema Delta. Causas de los Accidentes desde el punto de vista preventivo. Siniestralidad. Investigación y gestión del accidente. Enfermedad Profesional. Cuadro de enfermedades profesionales. Notificación y comunicación de las enfermedades profesionales: Sistema Cepross.

Tema 32. Ley básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

Tema 33. Cuidados de enfermería en el paciente terminal. Cuidados paliativos. Dolor: Características y escalas de valoración. Duelo: tipo y manifestaciones. Apoyo al cuidador principal y familia.

Tema 34. Cuidados a personas con procesos crónicos y pluripatológicos. Paciente polimedcado. Adherencia al tratamiento y uso racional del medicamento.

Tema 35. Cuidados a personas en situación de dependencia. Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal: Factores de riesgo. Atención domiciliaria. La organización de la atención domiciliaria.

Tema 36. Cuidados de enfermería en el paciente quirúrgico. Cirugía mayor ambulatoria y cirugía menor. Procedimientos de enfermería: Drenajes, curas y otras técnicas.

Tema 37. Servicios Sociales Comunitarios y Especializados. Conceptualización, ámbito y características en el Ayuntamiento de Zaragoza. Normativa municipal. Reglamento de la Residencia Casa Amparo. Reglamento del Albergue municipal de Transeuntes.

Tema 38. Higiene en centros sanitarios. Higiene de manos. Antisépticos. Desinfectantes. Esterilización. Infección nosocomial. Gestión de residuos sanitarios.

PARTE CUARTA:

Tema 39. Promoción de la actividad física y alimentación equilibrada: Ventajas de la realización de actividades adecuadas a cada grupo (sexo, edad) y beneficios de la alimentación equilibrada (clasificación de los alimentos, frecuencia de consumo, elaboración de dietas relacionadas con la edad y momento vital).

Tema 40. Clasificación general de los medicamentos. Absorción y eliminación de los fármacos. Problemas relacionados con la medicación. Condiciones de conservación de los medicamentos. Precauciones previas a la administración de un fármaco. Vías de administración: definición y tipos. Cálculo de dosis. Farmacovigilancia.

N P O B

Tema 41. Sexualidad. Reproducción. Métodos anticonceptivos. Prevención de enfermedades de transmisión sexual. Cuidados a personas con patrones sexuales inefectivos o disfunción sexual: Valoración integral.

Tema 42. Cuidados en la adolescencia: Características de la adolescencia. Adquisición de hábitos saludables. Alimentación y dieta equilibrada. Alteraciones alimentarias: Anorexia, bulimia y obesidad. Prevención de hábitos tóxicos: alcohol, tabaco y drogas. Iniciación a la sexualidad. Métodos anticonceptivos. Prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Tema 43. Cuidados a la mujer gestante. Cambios fisiológicos. Alimentación. Higiene. Problemas más frecuentes en la gestación. Educación maternal. Cambios fisiológicos y psicológicos. Plan de cuidados Embarazo. Parto. Puerperio. Lactancia.

Tema 44. Cuidados a mujeres en el climaterio: cambios. Fomento de hábitos saludables. Prevención y control de riesgos. Educación para la salud individual y grupal.

Tema 45. Valoración y cuidados de enfermería en el anciano. Principales cambios en el proceso de envejecimiento: fisiológicos, psicológicos y sociales. Prevención de accidentes y deterioros cognitivos. Hábitos dietéticos. Orientación para el autocuidado. Principales problemas. Valoración de la situación familiar y social. El apoyo al cuidador principal y familia.

Tema 46. Cuidados a personas con problemas de salud mental: procesos ansiedad-depresión; somatizaciones y trastornos de la conducta alimentaria. Valoración integral. Identificación de problemas más prevalentes para el paciente y su familia.

Tema 47. Conceptos de urgencia y emergencia. Triage. Tipos de Triage. Problemas e intervenciones en situaciones críticas: politraumatizados, quemados, shock e intoxicaciones.

Tema 48. Reanimación cardiopulmonar básica y avanzada en adultos y pediatría. Desfibrilación externa automática. Soporte vital avanzado al trauma grave. Administración de medicamentos en situaciones de urgencias y emergencias.

Tema 49. Cuidados a personas con enfermedades infecciosas: VIH, tuberculosis, hepatitis. Valoración integral. Identificación de problemas más prevalentes.

Tema 50. Nutrición: Valoración integral y cuidados a pacientes con nutrición oral, enteral o parenteral. Dietas terapéuticas. Identificación de problemas más prevalentes. Valoración y cuidados de enfermería a personas con problemas de desnutrición, deshidratación, anorexia, bulimia y obesidad.

Tema 51. Manejo de heridas. Cuidados generales de la piel. Valoración integral del riesgo de deterioro de la integridad cutánea. Escalas de valoración. Valoración y cuidados de enfermería en las úlceras por presión, heridas crónicas y quemaduras.

Tema 52. Valoración y cuidados de enfermería a personas con problemas neurológicos: Accidente cerebrovascular, epilepsia y enfermedad de Parkinson. Procedimientos y técnicas de enfermería.

Tema 53. Valoración y cuidados de enfermería a personas con problemas respiratorios: insuficiencia respiratoria aguda, enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Procedimientos de enfermería: oxigenoterapia y espirometría.

Tema 54. Valoración y cuidados de enfermería a personas con problemas cardiovasculares: Insuficiencia cardíaca, infarto de miocardio, hipertensión arterial. Procedimientos y técnicas de enfermería.

Tema 55. Valoración y cuidados de enfermería a personas con problemas endocrinológicos: Diabetes. Procedimientos y técnicas de enfermería.

Tema 56. Valoración y cuidados de enfermería a personas con problemas en el sistema músculo-esquelético. Principales problemas del aparato locomotor: Osteoporosis y artropatías. Procedimientos de enfermería: Vendajes, inmovilizaciones y otras técnicas.

Tema 57. Valoración y cuidados de enfermería a personas con problemas de los órganos de los sentidos: Principales problemas. Procedimientos y técnicas de enfermería.

Tema 58. Valoración y cuidados de enfermería a personas con problemas en el sistema renal: Insuficiencia renal aguda. Incontinencia. Procedimientos y técnicas de enfermería.

Tema 59. Valoración y cuidados de enfermería a personas con problemas gastrointestinales. Abdomen agudo, úlcera gastroduodenal, enfermedad Inflamatoria intestinal. Procedimientos y técnicas de enfermería.

Tema 60. Úlceras de decúbito. Factores predisponentes. Mecanismos de producción. Localizaciones más frecuentes. Úlceras vasculares: arteriales, venosas y mixtas. Causas. Cuidados de enfermería.

PROFESOR/A DE DANZA:

PARTE PRIMERA (COMÚN PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES):

Tema 1. La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local.

Tema 2. La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tema 3. La Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón: medidas de protección y apoyo a las víctimas.

Tema 4. El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar, organización institucional de la Comunidad Autónoma, la Administración pública en Aragón, competencias de la Comunidad Autónoma.

Tema 5. La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción y finalización).

Tema 6. Los contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales. Los bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

Tema 7. La actividad de las entidades Locales. Policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de gestión.

Tema 8. La Ley reguladora de las Haciendas Locales: los recursos de las haciendas municipales, el presupuesto de los municipios (contenido, aprobación y ejecución).

Tema 9. El municipio: territorio y población. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, especialidades en materia de organización y en materia procedimental.

Tema 10. Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario.

Tema 11. Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales.

Tema 12. La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y carácter de la norma, derecho a la protección frente a los riesgos laborales, servicios de prevención.

PARTE SEGUNDA (COMÚN PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES):

Tema 13.-Órganos colegiados de gobierno de los conservatorios. Órganos unipersonales de gobierno.

Tema 14.-Órganos de coordinación docente de los conservatorios

Tema 15.-El profesorado y el alumnado: Funciones y deberes. Derechos. Horarios.

Tema 16.-El Plan de Centro. El Proyecto Educativo de Centro. El Plan de Acción Tutorial. Plan de Convivencia. Proyecto Curricular. Programaciones Didácticas. Plan de Igualdad.

Tema 17.-La Programación General Anual.

Tema 18.-Las Escuelas de Música y Danza en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tema 19.-Actividades y recursos didácticos del Ayuntamiento de Zaragoza: Música, Danza, Folclore y Teatro.

Tema 20.-Recursos municipales en infraestructura para la realización de actividades relacionadas con la música, danza y teatro.

PARTE TERCERA: ESPECIALIDAD DANZA ESPAÑOLA:

Tema 21. Visión antropológica de la danza. La danza en el mundo clásico. La danza en la Edad Media.

ÍNDICE

Tema 22. La danza en el Renacimiento. Los primeros maestros. Génesis del Ballet de cour. Tratados de danza.

Tema 23. La Danza Barroca. La escritura de la danza. El paso definitivo hacia el profesionalismo: la codificación de los principios fundamentales de la Danza Clásica. La danza en el Siglo de Oro Español.

Tema 24. La danza en la España Ilustrada (1700-1808). El sarao: danzar a la francesa/danzar a la española. La recepción del ballet d'action en la península ibérica. El inicio de la tradición de la danza bolera. Principales fuentes históricas para el estudio de la danza en el siglo XVIII.

Tema 25. El desarrollo de la danza escénica española en el siglo XIX (1808-1898). La llegada de bailarines franceses. Recepción de la danza española en Europa. El teatro del circo: la convivencia de códigos coréuticos. Principales intérpretes, músicos, coreógrafos y tratadistas. La visión romántica de la danza española en los «viajes por España». La escuela bolera. Su evolución hasta la actualidad. Repertorio histórico. Principales maestros, coreógrafos e intérpretes.

Tema 26. El folclore: Constitución de las primeras Sociedades del Folclore. Función social. Su diversidad en la geografía española. El folklorismo.

Tema 27. El flamenco en el siglo XIX, aparición de un nuevo género: Orígenes, repertorio y principales intérpretes: Juana Vargas «La Macarrona», Magdalena Seda «La Malena» y Juan Sánchez Valencia «El Estampío». Evolución del flamenco: de la ópera flamenca a la actualidad. Principales intérpretes.

Tema 28. La danza española en la Edad de Plata (1900-1936). Primer periodo: Evolución de la danza escénica española: zarzuela, revista y género frívolo. La recepción de Les ballets russes de Diaghilev. La danza estilizada: Antonia Mercé, La Argentina, Encarnación López, La Argentinita, y Vicente Escudero. Otros intérpretes: Pastora Imperio, Laura de Santelmo y Tórtola Valencia. Génesis del ballet español: Les Ballets Espagnols de La Argentina, Ballets Espagnols de Escudero y Compañía de Bailes Españoles de La Argentinita.

Tema 29. La danza española. Segundo periodo, décadas de 1940, 1950 y 1960: Evolución de la danza escénica española: Pilar López, Mariemma, Antonio y Carmen Amaya. Otros intérpretes. Compañías de pequeño formato.

Tema 30. La danza española. Tercer periodo, décadas 70, 80 y 90: José Granero, Antonio Gades. Otros creadores e intérpretes. Creación del Ballet Nacional de España. Compañías de danza en las Comunidades Autónomas. Principales compañías privadas. Nuevas orientaciones de la danza española. Nuevas generaciones de intérpretes. Difusión internacional. Principales coreógrafos e intérpretes.

Tema 31. La Danza como patrimonio histórico-artístico cultural. La relación de la danza con las corrientes estéticas y con las demás artes. Responsabilidad del docente en su valoración, preservación y transmisión a las actuales y a las futuras generaciones.

Tema 32. La Danza en España como patrimonio histórico-artístico cultural. Responsabilidad docente en su valoración, preservación y transmisión a las actuales y futuras generaciones. La relación de la danza con las corrientes estéticas y con las demás artes.

Tema 33. Fundamentos básicos de la educación corporal. Colocación general del cuerpo: equilibrio, sensaciones, resistencias. Primeras sensaciones, evolución en las diferentes etapas del aprendizaje. Posibles consecuencias patológicas, técnicas y artísticas derivadas de una colocación errónea.

Tema 34. La función muscular: escalas o grados tónicos. Antagonismo muscular: su importancia en la educación del movimiento, en la expresividad, la salud y calidad de vida. Consideraciones a tener presentes en la clase de danza.

Tema 35. Capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, flexibilidad, velocidad y coordinación. Diseño de tareas para su desarrollo.

Tema 36. La enseñanza de la danza española en las enseñanzas elementales: Objetivos, competencias, contenidos, metodología, criterios de evaluación y de calificación para la iniciación en la escuela bolera. Estructura de la clase y el acompañamiento musical.

Tema 37. La enseñanza de la danza española en las enseñanzas elementales: Objetivos, competencias, contenidos, metodología, criterios de evaluación y de calificación para la iniciación en el folclore. Estructura de la clase y el acompañamiento musical.

BOF

Tema 38. La enseñanza de la danza española en las enseñanzas elementales: Objetivos, competencias, contenidos, metodología, criterios de evaluación y de calificación para la iniciación en el flamenco. Estructura de la clase y el acompañamiento musical.

Tema 39. El trabajo del torso en la danza española, escorzos y quebros: Flexibilización y movilización de la columna vertebral. El braceo en las diferentes formas de la danza española.

Tema 40. Las castañuelas: Su estudio como instrumento musical, su desarrollo y metodología en las diferentes formas de la danza española. Las castañuelas en la danza estilizada y su tratamiento dentro de la obra musical y coreográfica. Interrelación con el zapateado. Las castañuelas en la geografía española.

PARTE CUARTA: ESPECIALIDAD DANZA ESPAÑOLA:

Tema 41. La enseñanza del zapateado, desarrollo y metodología en las diferentes etapas del aprendizaje de la danza española. Su tratamiento dentro de la obra musical en la danza estilizada. Interrelación con las castañuelas.

Tema 42. El estudio del giro: Técnicas del giro. Las vueltas en la danza española, las vueltas de pecho y quebradas, diferencias en función del eje corporal, niveles y planos espaciales. Desarrollo y metodología en las diferentes etapas del aprendizaje.

Tema 43. Estudio del salto: Técnica, tipos de salto, los trenzados o batería, coordinación y estilo en la danza española. Su desarrollo y metodología en las diferentes etapas de aprendizaje de la danza española.

Tema 44. Estudio de la gravedad: Concepto del peso en la danza de zapato. Su importancia en la calidad del movimiento. Desarrollo y metodología en las diferentes etapas del aprendizaje.

Tema 45.-Enseñanza de la escuela bolera en las enseñanzas profesionales. Repertorio histórico, criterios de selección. Carácter y estilo. Objetivos, competencias, contenidos, metodología, criterios de evaluación y de calificación. Estructura de la clase y el acompañamiento musical.

Tema 46. Enseñanza del folclore en las enseñanzas profesionales: Criterios de selección, objetivos, competencias, contenidos, metodología, criterios de evaluación y de calificación. Estructura de la clase y el acompañamiento musical.

Tema 47.-Enseñanza de la danza estilizada en las enseñanzas profesionales. Objetivos, competencias, contenidos, metodología, criterios de evaluación y de calificación. Tratamiento de la coreografía dentro de la música española. Estructura de la clase y el acompañamiento musical.

Tema 48. El baile femenino y el baile masculino: afinidades y contrastes históricos y en la actualidad.

Tema 49. La interpretación artística, musicalidad, carácter y estilo. Capacitación del alumno para aplicar y desarrollar las técnicas aprendidas de la danza en función de las exigencias estilísticas e interpretativas de los diferentes creadores.

Tema 50. El repertorio en la danza española. Concepto. Metodología de su enseñanza: Responsabilidades y funciones del profesor de repertorio. Criterios para su selección en las diferentes etapas de su aprendizaje.

Tema 51. Aspectos fundamentales del repertorio de la danza española: histórico-estéticos, técnicos, artísticos, estilísticos, musicales y espaciales. Relación del repertorio con la historia del arte y de la danza.

Tema 52. Psicología evolutiva. Teoría del desarrollo cognitivo de Piaget. Desarrollo físico, cognitivo y socio-emocional en las diferentes etapas del ciclo vital.

Tema 53. El aprendizaje en el aula de danza. Gestión de expectativas. Clima del aula y el aprendizaje. Análisis de la interacción en el aula: profesor-alumno, alumno-alumno.

Tema 54. Procesos psicológicos básicos aplicados al contexto de enseñanza-aprendizaje en el aula de danza. Aprendizaje. Motivación y emoción. Percepción. Atención y memoria.

Tema 55. El desarrollo del talento y potencial artístico-creativo. Desarrollo de las capacidades creativas y expresivas, a través del movimiento. La conciencia del cuerpo, espacio y tiempo. La improvisación y el movimiento espontáneo como procedimiento de la educación corporal y capacitación para la danza. El desarrollo del espíritu emprendedor.

BOFN

Tema 56. Interdisciplinariedad en los estudios de danza. Interrelación entre las distintas disciplinas teórico-prácticas que conforman el currículo.

Tema 57. El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la enseñanza y al aprendizaje de la danza. Recursos en Internet, video, cine y otros. La notación coreográfica y los diferentes sistemas: Labanotación, Benesh, Eshkol-Wachman y otros.

Tema 58. El miedo escénico en los espectáculos de Danza. Como evitarlo y como tratarlo.

Tema 59. El Video-Danza: la pantalla como espacio coreográfico, soporte de creación para la danza y lenguaje audiovisual. La danza como sujeto, objeto y metáfora. Tiempo, espacio y movimiento (en diferido, en tiempo real).

Tema 60. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de danza española. Características. Promoción y planes específicos de refuerzo.

PARTE TERCERA: ESPECIALIDAD DANZA CLÁSICA:

Tema 21. Las enseñanzas superiores de Danza. Currículo del Grado superior.

Tema 22. Características básicas de los adolescentes: aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales.

Tema 23. Derechos y deberes de los alumnos. Normas de convivencia en los centros

Tema 24. La preparación física en danza. Técnicas corporales aplicadas a la danza

Tema 25. Lesiones más frecuentes en la danza: causas y prevención.

Tema 26. Imagen corporal y danza. Hábitos nutricionales en la Danza Clásica. Trastornos alimentarios.

Tema 27. Orígenes de la danza académica

Tema 28. El ballet romántico

Tema 29.-El ballet imperial

Tema 30. Los ballets rusos de Diaghilev. Su aportación a la danza

Tema 31. Características de las diferentes escuelas de danza: la francesa, la rusa, la italiana, la danesa.

Tema 32. El ballet en América

Tema 33. Precursores de la danza moderna

Tema 34. Evolución del ballet en el siglo XX

Tema 35. Metodología básica de la enseñanza de la danza en los primeros años de aprendizaje.

Tema 36. Procedimientos y criterios de evaluación en la enseñanza de la danza clásica en las enseñanzas elementales.

Tema 37. Objetivos fundamentales en la materia de danza clásica para las enseñanzas elementales.

PARTE CUARTA: ESPECIALIDAD DANZA CLÁSICA:

Tema 38. Metodología básica de la enseñanza de la danza clásica en las enseñanzas profesionales.

Tema 39. Procedimientos y criterios de evaluación en la enseñanza de la danza clásica en las enseñanzas profesionales.

Tema 40. Objetivos fundamentales en la materia de danza clásica para primer y segundo cursos de enseñanzas profesionales.

Tema 41. Objetivos fundamentales en la materia de danza clásica para tercero y cuarto de enseñanzas profesionales.

Tema 42. Objetivos fundamentales en la materia de danza clásica para quinto y sexto de enseñanzas profesionales.

Tema 43. El alumno de danza clásica: biotipo y capacidades necesarias para un óptimo aprendizaje.

Tema 44. Diferenciación del trabajo de chicos y chicas en la enseñanza de la danza.

Tema 45. El trabajo de los giros: técnica y colocación.

Tema 46. El trabajo de las puntas en sus diferentes niveles.

Tema 47. El trabajo de la pequeña batería.

Tema 48. El trabajo de los grandes saltos: técnica, desarrollo y metodología.

BOFN

Tema 49. El cuerpo: colocación y equilibrio, sensaciones y resistencias.

Tema 50. El estudio del en-dehors.

Tema 51. Colocación de la parte superior del tronco.

Tema 52. Enseñanza del repertorio clásico en los últimos cursos de enseñanzas profesionales: contenidos, objetivos y criterios de evaluación.

Tema 53. El acompañamiento musical en la enseñanza de la danza académica.

Tema 54. La interrelación entre la música y la danza

Tema 55. Recursos didácticos para la enseñanza de la danza clásica, materiales, medios y su utilización.

Tema 56. La Ley Orgánica de Educación. Regulación y Estructura de las Enseñanzas de Danza.

Tema 57. Proyecto Educativo de Centro, estrategias de elaboración.

Tema 5. Regulación de los Centros de Enseñanzas de Danza en la Comunidad Autónoma de Aragón. Función.

Tema 59. Criterios pedagógicos en los Centros Municipales de Enseñanzas de Danza.

Tema 60. La evaluación en los Conservatorios Profesionales de Danza. Normas de evaluación en las Enseñanzas de Danza. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

ARQUITECTA/O TÉCNICO:

PARTE PRIMERA:

Tema 1. La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local.

Tema 2. La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tema 3. La Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón: medidas de protección y apoyo a las víctimas.

Tema 4. El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar, organización institucional de la Comunidad Autónoma, la Administración pública en Aragón, competencias de la Comunidad Autónoma.

Tema 5. La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción y finalización).

Tema 6. Los contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales. Los bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

Tema 7. La actividad de las entidades Locales. Policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de gestión.

Tema 8. La Ley reguladora de las Haciendas Locales: los recursos de las haciendas municipales, el presupuesto de los municipios (contenido, aprobación y ejecución).

Tema 9. El municipio: territorio y población. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, especialidades en materia de organización y en materia procedimental.

Tema 10. Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario.

Tema 11. Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales.

Tema 12. La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y carácter de la norma, derecho a la protección frente a los riesgos laborales, servicios de prevención.

PARTE SEGUNDA:

Tema 13. Gestión del conocimiento en las Administraciones Públicas. El impacto de las nuevas tecnologías. La administración electrónica. Ordenanza Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Zaragoza



Tema 14. Sistemas de información para la gestión. La información como recurso para la Administración Pública. el archivo electrónico, expediente y documento electrónico. Seguridad de la información: Ciberseguridad y protección de datos de carácter personal. Aplicación de las tecnologías de la información a los sistemas de información.

Tema 15. Concepto de calidad. Modelos estándar de calidad: Normas ISO. El modelo EFQM de excelencia. Aplicación en la Administración Pública. Análisis comparativo entre los diferentes modelos.

Tema 16. Aplicaciones para productividad personal. Ofimática (procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones y otras) implementación LibreOffice. Herramientas de trabajo cooperativo (mensajería instantánea, correo electrónico y otras). Navegadores (Mozilla Firefox, Google Chrome, Edge): características, diferencias.

PARTE TERCERA (URBANISMO):

Tema 17. Marco legislativo español en materia de suelo y rehabilitación urbana. Competencias de las comunidades autónomas en materia de urbanismo.

Tema 18. Legislación urbanística de Aragón. Características básicas. Régimen urbanístico del suelo.

Tema 19. El planeamiento como instrumento de la política urbanística. Los diferentes tipos de planes de ordenación. El plan general de ordenación urbana.

Tema 20. Planeamiento de desarrollo I. Planes parciales: contenido y procedimiento en los planes parciales de iniciativa municipal y de iniciativa privada. Reservas del suelo para dotaciones en los planes parciales.

Tema 21. Planeamiento de desarrollo II. Planes especiales: contenido y clases. Planes independientes. Planes de desarrollo de directrices territoriales. Planes de desarrollo del plan general. Planes especiales de reforma interior. Conjuntos de interés cultural.

Tema 22. Otros instrumentos de ordenación urbanística y territorial: Estudio de detalle. Ordenanzas de edificación y urbanización. Planes y proyectos de interés general de Aragón.

Tema 2. El plan general de ordenación urbana de Zaragoza de 2001. Características básicas. Normas urbanísticas. Documentos que lo integran.

Tema 24. Elaboración y aprobación de los planes urbanísticos: actos preparatorios, competencia y procedimiento. La información pública. Iniciativa y colaboración en el planeamiento. Suspensión de licencias. Vigencia y alteración.

Tema 25. Edificación y uso del suelo. Normas de directa aplicación. Edificación forzosa. Efectos del incumplimiento.

Tema 26. Títulos habilitantes de naturaleza urbanística. Licencia urbanística. Declaración responsable. Comunicación previa. Clasificación de las obras en función del título habilitante exigible. Actuaciones y actividades sujetas a cada modalidad de título habilitante. Documentación necesaria en función del título habilitante exigible

Tema 27. Parcelaciones. Licencias de parcelación y declaraciones de su inexistencia. Parcelaciones ilegales.

Tema 28. Deber de conservación. Órdenes de ejecución. La inspección urbanística. Inspección Técnica de Edificios. Declaración de ruina.

Tema 29. Protección de la legalidad urbanística. Régimen sancionador.

Tema 30. Gestión urbanística I. Disposiciones generales y régimen general. Aprovechamiento urbanístico. Actuaciones aisladas.

Tema 31. Gestión urbanística II. Actuaciones integradas 1: Disposiciones generales. Proyectos de urbanización. Unidades de ejecución. Reparcelación.

Tema 32. Gestión urbanística III. Actuaciones integradas 2: Sistemas de actuación. Gestión directa por expropiación. Gestión directa por cooperación. Gestión indirecta por compensación. Gestión indirecta por agente urbanizador.

Tema 33. Gestión urbanística IV. Actuaciones de rehabilitación urbana. Obtención de terrenos dotacionales. Expropiación forzosa.

Tema 34. El régimen legal de valoraciones. Criterios generales. Valoración en el suelo rural y en el suelo urbanizado. Valoración de edificaciones, construcciones, instalaciones y plantaciones. Valoración de concesiones administrativas y derechos reales sobre los inmuebles, a efectos de su constitución, modificación o extinción.

Tema 35. Los patrimonios públicos del suelo. Áreas de tanteo y retracto. Derecho de superficie.

Tema 36. La legislación sobre patrimonio histórico artístico y su incidencia en la conservación de los edificios. Los catálogos. El patrimonio cultural en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PARTE CUARTA (ARQUITECTURA):

Tema 37. Propiedad horizontal. Derechos y obligaciones de los propietarios. Régimen de modificaciones e innovaciones. Normativa vigente.

Tema 38. Las servidumbres: conceptos, características y clasificación. Servidumbres de medianería. Luces y vistas. Urbanismo y Registro de la Propiedad.

Tema 39. El proceso de la edificación. La Ley de Ordenación de la Edificación. Clases de obras de edificación. El proyecto técnico. Los agentes de la edificación (CTE Parte I). El proyecto de arquitectura. Fines. Clases. Documentos (CTE Parte I, Anejo I). El proyecto en la legislación de contratos. La supervisión de proyectos. Documentos específicos.

Tema 40. Normas de la construcción arquitectónica (I). Código Técnico de Edificación. Seguridad estructural. Acciones en la edificación. Cimientos. Acero. Seguridad Estructural – Fábrica. Seguridad Estructural – Madera.

Tema 41. Normas de la construcción arquitectónica (II). EHE Instrucción de hormigón estructural. EAE Instrucción de acero estructural.

Tema 42. Normas de la construcción arquitectónica (III): Código Técnico de Edificación. Documento Básico de Seguridad en caso de incendios. Otras normas de prevención de incendios. Ordenanza municipal.

Tema 43. Normas de la construcción arquitectónica (IV): Código Técnico de Edificación. Seguridad de utilización y accesibilidad. Otras normas sobre accesibilidad y eliminación de barreras (legislación estatal, autonómica y municipal).

Tema 44. Normas de la construcción arquitectónica (V): Código Técnico de Edificación. Ahorro de energía. Protección frente al ruido. Salubridad.

Tema 45. Normas de la construcción arquitectónica (VI). Seguridad y Salud en la construcción. Higiene y seguridad en la edificación. Prevención de Riesgos Laborales. Siniestralidad en la construcción. Normas sobre protección ambiental. Legislación estatal, autonómica y municipal. Gestión de residuos de construcción y demolición.

Tema 46. Normas de la construcción arquitectónica (X). Normas sobre espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos. Legislación estatal, autonómica y municipal.

Tema 47. Patología de la construcción (I). Daños en la edificación. Lesiones de asiento. Lesiones de aplastamiento. Lesiones de rotación. Daños en estructuras de hormigón. Fisuras en estado plástico y endurecido. Fisuras o grietas en estado endurecido debidas a acciones mecánicas, corrosión, aluminosis, errores de proyecto y errores de ejecución.

Tema 48. Patología de la construcción (II). Daños en la edificación debidos a la humedad. Capilaridad, condensación, penetración. Afección a acabados, estructuras de fábricas y estructuras de madera.

Tema 49. Condiciones en la ejecución de unidades de obra. Los pliegos de condiciones técnicas. Sistema de medición. Criterios y normas de recepción.

Tema 50. Organización de obras. Medios humanos y materiales. Elementos auxiliares. Economía de la obra. Programación de actividades y tiempos. El Planning. Diagrama de Gant. Programación Pert. El camino crítico.

Tema 51. La conservación y mantenimiento de los Edificios. El Libro del Edificio. Normas y Programas de Mantenimiento.

Tema 52. Instalaciones de fontanería y saneamiento. Agua fría y caliente, suministro a los edificios, sistema de distribución, materiales. Redes de evacuación del edificio, organización de la red, ventilaciones, materiales. Instalaciones térmicas de climatización. Equipos de producción de frío y/o calor. Bombas y redes de distribución calor y frío. Tipología de unidades terminales de climatización. Instalaciones de electricidad. Suministro en baja tensión. Acometidas. Instalación interior de electricidad en edificios. Equipos de medida. Circuitos. Red de puesta a tierra. Elementos de control y protección según Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

FORO

Tema 53. Marco legal y competencial de la protección civil en las Administraciones Públicas españolas. La planificación en el Sistema Nacional de Protección Civil; clasificación y tipos de planes, el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil (PLEGEM), las directrices básicas y los planes especiales estatales.

Tema 54. Regulación legal de los planes de autoprotección: estructura, contenido, actividades afectadas, procedimiento de aprobación, homologación y registro. Planes de autoprotección; el plan de actuación ante emergencias, estructura, contenido, integración del plan de autoprotección en otros de ámbito superior.

Tema 55. Regulación legal en Aragón de la protección civil y atención en emergencias de Aragón; los planes territoriales de protección civil, Plan Territorial de Protección Civil de Aragón (PLATEAR) y la Comisión de Protección Civil de Aragón.

Tema 56. Planes de protección civil especiales en Aragón; procedimientos de elaboración, zonificación del riesgo, estructura, contenido y fases de activación ante una emergencia.

Tema 57. Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza: Estructura, contenido y procedimiento de aprobación. El análisis del riesgo y medidas preventivas, la organización ante emergencias. Integración del plan en el sistema de Protección Civil.

Tema 58. Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza II: los planes de actuación municipal ante riesgos de transporte civil, grandes concentraciones, sanitario, forestales, inundaciones, meteorológicos y radiológico; estructura, organización ante la emergencia.

Tema 59. Regulación legal de las Agrupación de voluntarios de protección civil en Aragón; constitución, registro, funciones y organización. Agrupación de voluntarios de Protección Civil municipal.

Tema 60. Riesgo por grandes concentraciones humanas en Zaragoza; normativa de aplicación, planes de seguridad ciudadana, plan de actuación municipal, principales situaciones de riesgo, respuesta ante la emergencia.

INGENIERO/A TÉCNICO AGRÍCOLA:

PARTE PRIMERA:

Tema 1. La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local.

Tema 2. La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tema 3. La Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón: medidas de protección y apoyo a las víctimas.

Tema 4. El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar, organización institucional de la Comunidad Autónoma, la Administración pública en Aragón, competencias de la Comunidad Autónoma.

Tema 5. La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción y finalización).

Tema 6. Los contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales. Los bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

Tema 7. La actividad de las entidades Locales. Policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de gestión.

Tema 8. La Ley reguladora de las Haciendas Locales: los recursos de las haciendas municipales, el presupuesto de los municipios (contenido, aprobación y ejecución).

Tema 9. El municipio: territorio y población. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, especialidades en materia de organización y en materia procedimental.

Tema 10. Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario.

FORO

Tema 11. Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales.

Tema 12. La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y carácter de la norma, derecho a la protección frente a los riesgos laborales, servicios de prevención.

PARTE SEGUNDA:

Tema 13. Gestión del conocimiento en las Administraciones Públicas. La administración electrónica. Ordenanza de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tema 14. La información como recurso para la Administración Pública. La protección de datos de carácter personal. Los Sistemas de Información. Concepto y elementos básicos.

Tema 15. Normativa vigente en España sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público. Calidad de los servicios y contenidos digitales web.

Tema 16. Procesadores de texto y hojas de cálculo: funcionalidades y características. Open Office Writer y Calc. Bases de datos de paquetes ofimáticos: funcionalidades y características. OpenOffice Base.

PARTE TERCERA:

Tema 17. Elaboración de proyectos de obra: Documentos que lo integran y documentos contractuales.

Tema 18. La ejecución de proyectos de obras. Normativa aplicable. Replanteo previo y comprobación del replanteo. Mediciones y certificaciones. Modificaciones del proyecto.

Tema 19. La evaluación ambiental de planes, programas y proyectos: referencia al marco normativo europeo, estatal y autonómico. Procedimientos administrativos.

Tema 20. Régimen urbanístico del suelo no urbanizable. Suelos de especial protección urbanística. El Plan General y los Planes Especiales en esta clase de suelos. Compatibilidad con otras protecciones.

Tema 21. La biodiversidad en la planificación territorial: La Infraestructura Verde. El contexto europeo y estatal. Concepto y funciones. Posibles elementos integrantes de la Infraestructura Verde. Servicios ecosistémicos.

Tema 22. La Infraestructura Verde a escala local: la experiencia del municipio de Zaragoza.

Tema 23. El bosque urbano. Nuevos enfoques para la naturalización de la ciudad. Principales trabajos para el mantenimiento de superficies verdes periurbanas municipales.

Tema 24. Especies exóticas invasoras en el ámbito municipal. Normativa de referencia. Especies invasoras en el término municipal de Zaragoza.

Tema 25. El cambio climático en la esfera local: compromisos, planes y estrategias.

Tema 26. Ordenanza de protección del arbolado urbano de Zaragoza. El riesgo del arbolado. Indicadores de riesgo.

Tema 27. La corta o tala de arbolado en el suelo urbano y rústico. Normativa y procedimiento a seguir. Valoración de árboles.

Tema 28. Protección, conservación y recuperación de riberas en Zaragoza. Trasplantes de arbolado urbano.

Tema 29. Soluciones basadas en la naturaleza aplicada al ámbito urbano y periurbano.

Tema 30. Maquinaria empleada en labores de conservación y mantenimiento de parques y jardines.

Tema 31. Los espacios verdes en el ámbito urbano en Zaragoza. Localización y características.

Tema 32. Restauración de sistemas fluviales: Principios básicos, recuperación de régimen hidrológico, morfología y componentes bióticos.

Tema 33. Características botánicas y ecológicas de las principales especies arbóreas, representadas en el territorio rústico del término municipal de Zaragoza.

Tema 34. Características botánicas y ecológicas de las principales especies arbustivas y de matorral representadas en el territorio rústico del término municipal de Zaragoza.

Tema 35. El vivero, concepto, partes y elementos. Producción de plantas forestales. Técnicas de siembra o plantación, labores culturales, extracción, embalaje y transporte. El riego en el vivero.

Tema 36. Jardinería sostenible.

Tema 37. Programa de gestión de arbolado urbano municipal.

Tema 38. Programa de gestión de céspedes y praderas municipales.

PARTE CUARTA:

Tema 39. El arbolado viario. Criterios de implantación. Condicionantes.

Tema 40. Control biológico de plagas en zonas verdes.

Tema 41. Programas de trabajos de mantenimiento en zonas verdes.

Tema 42. Los espacios verdes en Zaragoza. Localización y características.

Tema 43. Principales parques urbanos y periurbanos de la ciudad de Zaragoza.

Tema 44. Unidades paisajísticas de áreas verdes urbanas con arbolado.

Tema 45. Principales plagas y enfermedades de las zonas verdes en la ciudad de Zaragoza.

Tema 46. La valoración del arbolado ornamental. Método Norma Granada.

Tema 47. Gestión y control de actividades culturales y recreativas a desarrollar en zonas verdes.

Tema 48. Gestión del riego de las zonas verdes. Consideraciones generales y programa de conservación y mantenimiento.

Tema 49. Fuentes y estanques ornamentales de Zaragoza. Consideraciones generales y programa de conservación y mantenimiento.

Tema 50. El canal imperial de Aragón. Acequias de riego y tramos urbanos de ríos.

Tema 51. Prevención de riesgos laborales en trabajos de jardinería.

Tema 52. Análisis del riesgo de caída del arbolado urbano. Evaluación del riesgo del arbolado urbano.

Tema 53. Criterios de accesibilidad en las zonas verdes. Normativa reguladora.

Tema 54. Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, de uso sostenible de los productos fitosanitarios y su aplicación en parques y jardines.

Tema 55. Planificación y organización de los trabajos de conservación y mantenimiento en zonas verdes.

Tema 56. La infraestructura verde de Zaragoza.

Tema 57. Los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU en relación con las zonas verdes.

Tema 58. Sistemas urbanos de drenaje sostenible.

Tema 59. Control de la calidad en la prestación del servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes.

Tema 60. Bioingeniería del paisaje.

TÉCNICA/O MEDIO AYUDANTE ARCHIVO.

PARTE PRIMERA.

Tema 1. La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local.

Tema 2. La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tema 3. La Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón: medidas de protección y apoyo a las víctimas.

Tema 4. El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar, organización institucional de la Comunidad Autónoma, la Administración pública en Aragón, competencias de la Comunidad Autónoma.

Tema 5. La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción y finalización).

Tema 6. Los contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales. Los bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

ÍNDICE

Tema 7. La actividad de las entidades Locales. Policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de gestión.

Tema 8. La Ley reguladora de las Haciendas Locales: los recursos de las haciendas municipales, el presupuesto de los municipios (contenido, aprobación y ejecución).

Tema 9. El municipio: territorio y población. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, especialidades en materia de organización y en materia procedimental.

Tema 10. Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario.

Tema 11. Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales.

Tema 12. La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y carácter de la norma, derecho a la protección frente a los riesgos laborales, servicios de prevención.

PARTE SEGUNDA:

Tema 13. Gestión del conocimiento en las Administraciones Públicas. La administración electrónica. Ordenanza de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tema 14. La información como recurso para la Administración Pública. La protección de datos de carácter personal. Los Sistemas de Información. Concepto y elementos básicos.

Tema 15. Normativa vigente en España sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público. Calidad de los servicios y contenidos digitales web.

Tema 16. Procesadores de texto y hojas de cálculo: funcionalidades y características. Open Office Writer y Calc. Bases de datos de paquetes ofimáticos: funcionalidades y características. OpenOffice Base.

PARTE TERCERA:

Tema 17. Concepto de documento y concepto de archivo. Funciones básicas. El ciclo vital de los documentos. Tipos de archivos.

Tema 18. La identificación de los fondos. Agrupaciones documentales. Sistemas de clasificación y ordenación.

Tema 19. El proceso documental: ingresos, transferencias, valoración y selección. La valoración de fondos: sistemas y criterios. La Comisión Calificadora de Documentos del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tema 20. Descripción de fondos archivísticos: instrumentos, normas y modelos.

Tema 21. Archivos fotográficos, archivos orales, archivos gráficos. Características, organización y tratamiento.

Tema 22. La Administración electrónica. El documento electrónico. El archivo electrónico. La administración electrónica y su relación con los archivos. La administración electrónica en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Tema 23. La gestión de documentos en el ámbito de la administración pública. Políticas de gestión de documentos. La política de gestión de documentos administrativos del Ayuntamiento de Zaragoza. Implantación de un sistema de gestión de documentos. Normativa.

Tema 24. Los documentos administrativos. Tipología. Los documentos administrativos municipales. El expediente administrativo.

Tema 25. Concepto y función de los servicios bibliotecarios. Clases de bibliotecas. Las bibliotecas especializadas.

Tema 26. Gestión de la colección bibliográfica y hemerográfica (I). Selección y adquisición de fondos. Criterios para la constitución y el mantenimiento de la colección.

Tema 27. Gestión de la colección bibliográfica (II). La descripción: los catálogos. Normalización.

Tema 28. Principales sistemas de clasificación bibliográfica. La CDU. Lista de encabezamientos de materias.

Tema 29. Formatos para el almacenamiento y la transmisión de datos bibliográficos. Modelos de metadatos.



Tema 30. Las publicaciones electrónicas: libros y publicaciones periódicas. La biblioteca y la hemeroteca digital.

Tema 31. Edificios, depósitos e instalaciones de archivos, hemerotecas y bibliotecas. Riesgos laborales y medidas preventivas.

Tema 32. Preservación y conservación del patrimonio documental, hemerográfico y bibliográfico. La preservación digital.

Tema 33. Restauración de documentos y libros: etapas, medios y procedimientos.

Tema 34. La reprografía y la digitalización de documentos en los archivos y bibliotecas: objetivos, funciones. Técnicas reprográficas. Tipos de equipos y su adecuación a las diferentes tipologías documentales. Principales formatos. Especificaciones técnicas de captura.

Tema 35. La gestión de proyectos de digitalización en archivos y bibliotecas. El plan de digitalización. Criterios para la selección de la documentación. Identificación y preparación de originales. El proceso de digitalización. La posproducción. El control de calidad. El almacenamiento.

Tema 36. El control de autoridades en bibliotecas y archivos. Conceptos y normas. Descriptores y tesauros.

Tema 37. Protocolos y lenguajes de búsqueda e intercambio de información. Metabuscaadores y gestores de enlaces. Recolectores OAI_PMH.

Tema 38. El gobierno del dato. La reutilización de la información del sector público y los datos abiertos. Su aplicación en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Tema 39. Organizaciones internacionales relacionadas con los archivos y las bibliotecas.

PARTE CUARTA:

Tema 40. Difusión y servicio de documentos. Políticas de difusión. La función pedagógica de los archivos. Los portales de difusión de la información archivística, con especial referencia a Aragón. Las redes sociales.

Tema 41. Uso y difusión de la colección bibliográfica y hemerográfica. Servicio a los usuarios. Servicios presenciales y virtuales. Herramientas y canales de difusión. La función social de la biblioteca. Las redes sociales.

Tema 42. La protección del patrimonio documental y bibliográfico: disposiciones legales. El sistema español de archivos y bibliotecas. El sistema aragonés de archivos y bibliotecas.

Tema 43. El derecho a la información y de acceso a la documentación pública. Normativa de transparencia. La protección de datos de carácter personal. Otros límites y excepciones al derecho de acceso.

Tema 44. La bibliografía. Definición, objetivos, evolución histórica y estado actual. Principales fuentes bibliográficas sobre Zaragoza.

Tema 45. Los archivos de la Administración Local en España. Historia, funciones, fondos.

Tema 46. Los archivos en Aragón. Archivos para la historia de Zaragoza.

Tema 47. El Archivo Municipal de Zaragoza. Historia, fondos y servicios.

Tema 48. La Biblioteca y la Hemeroteca del Ayuntamiento de Zaragoza. Historia, fondos y servicios.

Tema 49. El municipio aragonés hasta los Decretos de Nueva Planta. Fuentes y bibliografía.

Tema 50. La Administración local en Aragón desde el siglo XVIII. Fuentes y bibliografía.

Tema 51. La cancillería de la Corona de Aragón. Los sistemas de escritura de documentos en los siglos IX al XVIII en Aragón.

Tema 52. El libro y las bibliotecas en España. Panorama histórico. Especial referencia a Aragón.

Tema 53. La imprenta en Zaragoza.

Tema 54. La prensa y las hemerotecas en Aragón. Las publicaciones periódicas como fuente para la investigación histórica.

Tema 55. Historiografía de Zaragoza.

Tema 56. La organización municipal de Zaragoza a lo largo de la historia. Fuentes y bibliografía.

Tema 57. Zaragoza en la antigüedad. Fuentes y bibliografía.

Tema 58. La Zaragoza medieval. Fuentes y bibliografía.

Tema 59. Zaragoza moderna y contemporánea. Fuentes y bibliografía.

Tema 60. Evolución urbana de Zaragoza. Fuentes y bibliografía.

* Común a todos los procesos: Los temas cuyos epígrafes o contenido se refieran a normas jurídicas y a programas o servicios municipales se desarrollarán conforme a las normas, programas o servicios vigentes en el momento de celebración de los ejercicios, sin perjuicio de las referencias que a los antecedentes normativos o fácticos puedan exponerse.

ANEXO II

PRESIDENCIA: Don José Luis Serrano Bové, jefe de la Oficina de Recursos Humanos; doña María Pilar Valer López, técnica adjunta de la Oficina de Recursos Humanos; doña Carmen Sancho Bustamante, técnica adjunta de la Oficina de Recursos Humanos; don Felipe Galán Esteban, técnico adjunto de la Oficina de Recursos Humanos; don Ángel Sierra Acín, técnico de la Oficina de Recursos Humanos; doña Jessica Terren Benítez, jefa del Servicio de Gestión de Recursos Humanos, y don Mateo Olaso Pelayo, jefe del Servicio de Prevención y Salud Laboral, que podrán actuar indistintamente.

SECRETARÍA: Don Juan Lahoz Lafuente, jefe de la Unidad de Gestión de Personal; doña Yolanda Murillo Murillo, jefa de la Unidad de Procesos, y doña Belén Acín Yus, jefa de la Unidad de Procesos, que podrán actuar indistintamente.



ANEXO PLAZAS

TECNICA/O MEDIO DE GESTION	ÁREA TÉCNICA DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA	222000043
TECNICA/O MEDIO DE GESTION	DIRECCION DE COMUNICACIÓN	222000070
TECNICA/O MEDIO DE GESTION	OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA	222000067
TECNICA/O MEDIO DE GESTION	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	222000045
TECNICA/O MEDIO DE GESTION	SERVICIO DE CENTROS CIVICOS	222000063
TECNICA/O MEDIO DE GESTION	SERVICIO DE DISTRITOS	222000065
TECNICA/O MEDIO DE GESTION	SERVICIO JURIDICO ADMINISTRATIVO DE ACTIVIDADES EN DOMINIO PUBLICO Y DESARROLLO TERRITORIAL	222000064
TECNICA/O MEDIO DE GESTION	SERVICIO JURÍDICO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA	222000068
INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURAS	220500040
INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL	OFICINA DE PLANIFICACION DE DISEÑO DE LA MOVILIDAD URBANA	220500005
INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL	OFICINA DE PLANIFICACION DE DISEÑO DE LA MOVILIDAD URBANA	220500023
INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL	SERVICIO DE CIUDAD INTELIGENTE	220500030
INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL	SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DEL AGUA POTABLE	220500041
INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL	SERVICIO DE INSPECCION URBANISTICA	220500002
INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL	SERVICIO DE INSPECCION URBANISTICA	220500004
INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL	SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	220500039
INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL	SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y GESTION DE RESIDUOS	220500008
INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL	SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y GESTION DE RESIDUOS	220500038
INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL	SERVICIO DE SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO ESTRATEGICO	220500014
PROFESORA/OR MUSICA	SERVICIO DE EDUCACION	221300011
PROFESORA/OR MUSICA	SERVICIO DE EDUCACION	221300013
PROFESORA/OR MUSICA	SERVICIO DE EDUCACION	221300033
ENFERMERA/O	SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCION CIVIL	220200001
ENFERMERA/O	SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCION CIVIL	220200010
ENFERMERA/O	SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCION CIVIL	220200011
ENFERMERA/O	SERVICIO DE PREVENCION Y SALUD LABORAL	220200003
ENFERMERA/O	SERVICIO DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	220200032
ENFERMERA/O	SERVICIO DE PREVENCION Y SALUD LABORAL	220200002
ENFERMERA/O	SERVICIO DE PREVENCION Y SALUD LABORAL	220200006
ENFERMERA/O	SERVICIO DE PREVENCION Y SALUD LABORAL	220200012
PROFESORA/OR DANZA	SERVICIO DE EDUCACION	221200003
PROFESORA/OR DANZA	SERVICIO DE EDUCACION	221200005
PROFESORA/OR DANZA	SERVICIO DE EDUCACION	221200010
PROFESORA/OR DANZA	SERVICIO DE EDUCACION	221200017
ARQUITECTA/O TECNICA/O	SERVICIO DE DISTRITOS	220000058
ARQUITECTA/O TECNICA/O	SERVICIO DE INFORMACION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	220000014
ARQUITECTA/O TECNICA/O	SERVICIO DE INSPECCION URBANISTICA	220000059
ARQUITECTA/O TECNICA/O	SERVICIO DE TALLERES Y BRIGADAS	220000054
ARQUITECTA/O TECNICA/O	SERVICIO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN	220000028
ARQUITECTA/O TECNICA/O	SERVICIO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN	220000031
INGENIERA/O TECNICA/O AGRICOLA	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VERDE	220400003
INGENIERA/O TECNICA/O AGRICOLA	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VERDE	220400007
INGENIERA/O TECNICA/O AGRICOLA	SERVICIO DE SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO ESTRATEGICO	220400006
TECNICA/O MEDIO AYUDANTE DE ARCHIVO	SERVICIO DE ARCHIVO Y DESARROLLO ORGANIZATIVO	221800004
TECNICA/O MEDIO AYUDANTE DE ARCHIVO	SERVICIO DE ARCHIVO Y DESARROLLO ORGANIZATIVO	221800006
TECNICA/O MEDIO AYUDANTE DE ARCHIVO	SERVICIO DE ARCHIVO Y DESARROLLO ORGANIZATIVO	221800007